

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MOMPOS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Año 2.019-2020

CONTENIDO

	PÁG.
MARCO GENERAL	5
INTRODUCCIÓN	8
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. DIAGNÓSTICO Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	4
3.1 ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	4
3.1.1 RESEÑA HISTÓRICA	4
3.1.2 CARACTERÍSTICAS PREDOMINANTES	6
3.1.3 PROSPECTIVAS DE VARIACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DESFAVORABLES	7
3.2 ANÁLISIS DOFA	18
3.2.1 DEBILIDADES	18
3.2.2 FORTALEZAS	19
3.2.3 AMENAZAS	19

3.2.4 OPORTUNIDADES	20
4. ESPECIFICIDAD Y DURACIÓN DEL PROYECTO	20
5. MISIÓN – VISIÓN	21
5.1 MISIÓN	21
5.2 VISIÓN	22
6. METAS Y OBJETIVOS	23
6.1 METAS	23
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24
6.3 OBJETIVOS DE DESARROLLO HUMANO	24
6.3.1 ESTAMENTALES	25
6.3.2 DE PODER GUBERNATIVO	25
6.3.3 CONTEXTUALES	26
6.4 PROPÓSITOS	26

6.4.1 FINES	26
6.4.2 FINALIDADES	27
7. PERFILES DE LOS SUJETOS ESTAMENTALES	28
7.1 RECTOR	28
7.1.2 DOCENTES	28
7.1.3 EDUCANDOS	28
7.1.4 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES	29
7.1.5 PADRES DE FAMILIA	30
8. COMPONENTE MARCO CONCEPTUAL	31
8.1 FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS	31
8.1.1 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS	31
8.1.2 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS	32
8.1.3 FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS	34
8.1.4 FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS	36
8.2 PRINCIPIOS QUE SE VIVEN EN LA ESCUELA	38

8.2.1 ORGANIZACIONALES	38
8.2.2 PEDAGÓGICOS	38
8.2.3 ANTROPOLÓGICOS	39
8.2.4 SOCIOLÓGICOS	40
8.2.5 DEL PLAN DE ESTUDIOS	40
 9. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR	 42
9.1 CURRÍCULO	46
9.2 PLAN DE ESTUDIOS	50
9.9 INVESTIGACIÓN	74
9.9.3 BIBLIOGRAFÍA DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	78
9.11 INNOVACIONES PROPUESTAS	82
 10. COMPONENTE ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN, PROCESO ORGANIZACIONAL Y DE PODER GUBERNATIVO	 82
10.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	83
10.2 CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR	84
10.2.1 INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO	85

10.2.2 INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO	86
10.2.3 FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO	86
10.2.4 FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO	87
10.3 EQUIPO DOCENTE	88
10.4 PROCESO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	89
10.5 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	90
10.6 ORGANIGRAMA ESCOLAR	
10.8 OPERACIONALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	91
10.9 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	92
10.10 AMBIENTES ESCOLARES	92
10.10.1 DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN	92
10.10.2 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS	94
10.11 FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES, CIENTÍFICOS, Deportivos, artísticos, literarios y otros	94
10.12 SOCIOGRAMA DE RELACIONES	94
10.13 ACTUALIZACIÓN EN SERVICIOS	95
10.14 PLAN OPERATIVO	
10.16 PRESUPUESTO DE LA ESCUELA NORMAL	

10.17 FINANCIACIÓN DEL FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	96
11. COMPONENTE DE INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD	96
12. TÍTULO	99
13. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PARA DESARROLLAR EL PROYECTO	100
13.1 PLANTA DE PERSONAL ACTUAL	100
13.2 DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	100
14. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO	101
15. IMPACTO Y PROYECCIÓN	102
16. ANEXOS	

MARCO GENERAL E IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA NORMAL SUPERIOR DE MOMPÓS

CUADRO 1. ASPECTO LEGAL.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MOMPÓS.
CENTROSEEDUCATIVOS ASOCIADOS:	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS B. PRIMARIA SEDE LOS PIÑONES
UBICACIÓN:	Barrio Arriba, teléfono 095- 6855138.
MUNICIPIO:	Mompós
DEPARTAMENTO:	Bolívar
PROPIETARIO:	La Nación
CARÁCTER:	Oficial
NÚCLEO EDUCATIVO:	Mompos
MODALIDAD:	Pedagogía
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:	Resolución001081 de enero 30 de 2019 hasta 2027 Resolución 7957 del 10 de SEPT. de 2010 hasta Año 2015.

	Resolución 155 del 15 de febrero del 2000.
	Ordenanza N°.20 del 29 nov.2002. Decreto 519
FUNDACIÓN:	6 de junio de 1.944
CALENDARIO:	A
JORNADA:	Jornada mañana para la media y Formación Complementaria y Jornada de la mañana para el preescolar, Básica primaria, secundaria.
NIVELES:	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media y Formación Complementaria. Formación Complementaria de dos años para los Bachilleres Normalistas y de dos años y medio para los Bachilleres académicos, repartidos en cinco (5) semestres presencial
CONVENIOS INSTITUCIONALES:	Convenio con la Universidad del Magdalena, CECAR y U, de Pamplona, reconocimiento de saberes. Instituciones Educativas locales y de Municipios Cercanos
HORARIO:	Para la Básica Secundaria de 6:30 a 12:30; para la Media y Formación Complementaria, de 6:30 a 1:35 p.m. Para la Básica Primaria de 7:30 a 12:30. Preescolar y Aula Especial de 7:30 a 11:30.
INSCRIPCIÓN ANTE EL DANE:	113468000015
NIT:	806.011.709-4 Escuela Normal: Res. 647 de 23-02-84
PERSONERÍAS JURÍDICAS DE	

LAS ASOCIACIONES DE
PADRES DE FAMILIA:

CONVENIO CON

Universidad del Magdalena. Santa Marta
Colombia.

Universidad de Pamplona, Pamplona, N. de
Stder

Cecar; Sincelejo-

Universidad San Buenaventura sede Cartagena

Universidad Pedagógica de Colombia

BANCO Y NÚMERO DE CUENTA:

Banco Popular, sucursal Mompós. Fondo
Servicios Docentes 240-00003-4

RECTOR DE LA NORMAL:

Especialista César Alirio Arguelles Herrera,
Especialista en Gestión de Centros Educativos.

COORDINADOR

Cont. Carlos A. Galvis Mora

DE DISCIPLINA:

COORDINADOR ACADÉMICO:

Lic. Giovanny Camacho Pontón

COORDINADORA PRIMARIA

Lic. Rocío Molina Solís

CARGOS DOCENTES Y
ADMINISTRATIVOS EXISTENTES:

89 Docentes Auxiliar de secretaría,
bibliotecaria, 4 celadores y 14 de servicios
generales.

INTRODUCCIÓN

La intencionalidad del Proyecto educativo Institucional de la Institución Educativa Normal Superior de Mompós, Bolívar, es la de convertirse en un espacio de reflexión, orientación y reorganización permanente de la vida institucional. Este proceso, debe abordar en términos conscientes el análisis interdisciplinario y pluri participativo de los fundamentos y fines de la educación, tales como:

El proceso de desarrollo cultural y personal del ser humano desde su cotidianidad; el conocimiento y la apropiación de los saberes universales en concordancia con los saberes que le son propios; la conformación de un currículo pertinente ajustado al quehacer pedagógico, acorde con los avances generados; propiciar espacios de comunicación interactiva que conlleven a la formación de un profesional de la educación con una profunda dimensión ética, conceptual, cultural y política en aras de lograr una alta calidad educativa.

Es el propósito del proyecto convertir el quehacer pedagógico en una REFLEXIÓN CONSCIENTE, RESPONSABLE, ABIERTA, CONSTANTE, SINCERA y CONSTRUCTIVA, que involucre a la comunidad normalista en la construcción de saberes y deberes que den luz a una escuela más real, y como dice García Márquez, “al alcance de los niños”.

Cambiar el estilo formal y acrítico de la comunidad, por una cultura democrática y participativa en la toma de decisiones.

Asumir la pedagogía como un proceso que trascienda de la mera enseñanza a la construcción de conocimientos con proyección social.

Propiciar un desarrollo armónico de los estamentos educativos, acorde con los recursos físicos, bibliográficos, didácticos y tecnológicos existentes en la institución

1. PLANTEAMIENTO, DESCRIPCIÓN Y FORMULACION DEL PROBLEMA

La realidad de las actuales Normales del país cambia. Así queda plasmada por mandato de la Ley 115/94 en su artículo 112, en el Decreto 2903/95 y en el 3012 de diciembre 19 de 1997 y Decreto 4790 de 2008,, en el que señalan la finalización de la preparación y el otorgamiento de títulos docentes en el ciclo de Media Vocacional por parte de estas, y la reglamentación para su conversión en Normales Superiores, con dos años adicionales, para el Formación Complementaria. Sólo de esta manera, y transformando la práctica pedagógica, podrán ser autorizadas para otorgar títulos docentes para el desempeño profesional en el preescolar y la básica primaria. Este aspecto se aclara más con el decreto 2832 de 2005 (vigente), capítulo III (derogado), y Decreto 4790 de 2008el cual dispone que el Formación Complementaria se ofrezca en 4 semestres para bachilleres egresados de una escuela normal y en 5 para otros bachilleres

Nuestra institución fue autorizada por el MEN acreditada; Verificada las condiciones de calidad en el año 2010 y desde ese momento estamos buscando la manera de construir un proyecto educativo acorde con las exigencias que nos impone ser los responsables de mejorar y garantizar la calidad de la educación, la transformación de práctica pedagógica adecuando o escogiendo un modelo pedagógico que vigorice el nuevo hombre colombiano, en una palabra: se exige un cambio total de los procedimientos que veníamos utilizando hasta ahora.

Se necesita una nueva institución, que se vincule a su realidad contextual, que se convierta en líder de la educación y de la investigación educativa en la región, que deje atrás el modelo pedagógico asumido por años y años de práctica que desvinculaba al alumno y al maestro de su entorno.

Todo lo anterior requiere de reflexión y decisión para transformarnos y transformar la educación; requiere de una reconceptualización de nuestro quehacer. Y para allá se dirige nuestro PEI.

2. JUSTIFICACIÓN

Desde el punto de vista legal, las Escuelas Normales en nuestro país fueron creadas con la Misión de formar maestros y desde entonces han tenido un papel protagónico en la historia de Colombia; su evolución está determinada por la necesidad de mejorar la cultura pedagógica, tanto en el campo teórico como en el investigativo y práctico

La nueva concepción del maestro de preescolar y de básica, planteada en la norma, ha generado una discusión crítica sobre la formación de este, al rededor de la realidad de la educación que se imparte. La reestructuración de la Normal de Mompós se justifica en la medida en que:

Existe un alto nivel de escolarización en la Depresión Momposina, resultado directo de la presencia de la Escuela Normal Nacional. Por otra parte, existe la necesidad de un recurso cualificado egresado de la institución, capaz de suplir la necesidad educativa de las más apartadas poblaciones que conforman la depresión Momposina.

La natural inclinación del habitante de la depresión hacia el ejercicio de la docencia, como lo prueba el diagnóstico realizado a la comunidad de la zona, el cual muestra un alto porcentaje de preferencia hacia el ejercicio docente.

Dada la crisis educativa vivenciada en las escuelas normales, se requiere de una propuesta pedagógica acorde con los avances económicos, políticos y sociales.

La desarticulación existente entre la escuela y el medio, ha propiciado una práctica educativa descontextualizada dando como resultado una incoherencia entre el saber teórico y el saber práctico.

Por todo lo anterior se justifica que desde la Normal se forme un maestro con sentido de la autonomía que garantice el aprovechamiento eficiente de toda la infraestructura educativa de nuestra escuela, hecho que implica desarrollo humano y debe traducirse en la optimización del rendimiento del trabajo individual y colectivo de los miembros de la comunidad educativa; la participación madura y consciente en la toma de decisiones que afecten a toda la comunidad.

El cambio gradual en el rol del educador: poco a poco deja de ser el “dictador” de clases para convertirse en un facilitador y orientador del proceso de construcción de conocimientos.

3. DIAGNOSTICO Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

3.1 ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

3.1.1 RESEÑA HISTÓRICA.

En 1.935 surgió en el pensamiento de nobles ciudadanos como don Alfredo Rodríguez, Presidente del Consejo Municipal, la inquietud de solicitar ante el gobierno nacional la creación de una Escuela Normal Rural para Señoritas, que favoreciera a esa parte de la juventud de la región.

Como respuesta a la anterior solicitud, el 5 de junio del mismo año, visitaron a esta ciudad los señores Agustín Nieto Caballero y Carlos García-Peña, este último, en calidad de Inspector Nacional de Educación; al año siguiente volvió el señor Nieto Caballero acompañado por el profesor Karsen, Técnico del MEN; conjuntamente seleccionaron unos terrenos situados fuera del perímetro urbano por ser lo más adecuados. Para la adquisición de los mismos se inició una colecta siendo el primer donante don Roberto Nieto R., con la suma de \$ 1.650,35.

El 11 de junio de 1.936 se firmó en Mompós la escritura pública No. 68 por la cual el municipio adquirió de la Sra. María Luisa Vda. de Vanegas los terrenos de la finca El Potrerito por el valor de \$1.650,00; más tarde, y por escritura pública No. 72 del mismo año, el municipio cedió al MEN dichos terrenos.

En septiembre de 1.937 se iniciaron los trabajos que fueron interrumpidos por la demora en situar los fondos. En 1.938, el Concejo Municipal solicitó al Presidente Santos que agilizara la obra; una vez terminados los trabajos, el H. Representante

Bernardo Martínez Pereira utilizó su influencia para obtener mobiliario, personal docente y administrativo y los situados oportunos de fondos.

El 6 d junio de 1.944, a las 10 a.m., se reunieron en la Rectoría del Colegio Nacional Pinillos, el Sr. Germán Peñas, Director de Enseñanza Normalista, la Sra. Ana Josefa Tovar, Rectora de la Naciente Normal Rural de Mompós. La Srta. Hilda Sanmiguel, Directora de la Anexa Nacional, y las profesoras internas Ofelina Gómez y Nohemí Jiménez con el objeto de declarar fundada la Escuela Normal Rural para Señoritas.

Fueron sus primeros profesores y gratos colaboradores: David Villanueva, Capellán, Dr. Tobías Paba C., Sr. Nehemías Dovale, Sta. Consuelo Salcedo, Sta. Carmela Thomas, Sta. Zoila Martínez de los Ríos y el Sr. Leonidas Martínez.

Por Gracia de Dios, estas personas acertaron en la cimentación de los principios morales, intelectuales y éticos que son bases en este plantel.

3.1.2 CARACTERÍSTICAS PREDOMINANTES.

Mompós, ciudad pletórica de historia y valor patriótico, se encuentra ubicada en la parte central del departamento de Bolívar; geográficamente es una isla del Río Magdalena, situada en la margen izquierda del Brazo de Mompós.

Es considerada una depresión (tierras bajas con relación a las que la rodean) y denominada como subregión por sus características sui generis: la confluencia de tres ríos: Magdalena, Cauca y San Jorge hacen de esta parte de la patria una región cenagosa y la división de los ríos en pequeños brazos, por lo que se le considera un “delta interior”. Culturalmente, Mompós es el centro de una vasta zona que abarca los departamentos de Bolívar, Magdalena y Cesar.

Hoy Mompós es Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad.

Las características que predominan en Mompós y su zona de su influencia son las siguientes:

- Poblamiento lineal de las riberas, lo cual determina su *modus vivendi* en el sentido de derivar del río suministros para su subsistencia.
- Vida agrícola y pecuaria sujeta al ritmo de las crecidas del río en épocas de lluvias intensas y a la sequía que provoca la ausencia de estas; esto determina que una persona de acuerdo con la época, sea canaletero, agricultor, pescador, vaquero y/o cazador. No es menos importante la práctica del comercio informal.
- Nivel socioeconómico relativamente bajo.

- Espíritu conservador y profundamente religioso de los habitantes de la subregión Momposina, apegados a las tradiciones y costumbres.
- Desarrollo singular de la ebanistería y de la orfebrería, actividades en las que se le reconoce renombre nacional e internacional.
- El temperamento alegre, franco, directo, ruidoso del costeño caribeño está presente en esta zona.
- En el contexto de Mompós, la Escuela está en crisis porque ha recreado el modelo educativo tradicional que no le da respuesta a los problemas del medio, viviéndose además, un debilitamiento de valores en la sociedad y por ende, en la institución.
- La Normal de Mompós cuenta con una infraestructura adecuada y un ambiente propicio para el desarrollo del proceso educativo.

3.1.3 PROSPECTIVAS DE VARIACION DE LAS CARACTERÍSTICAS DESFAVORABLES.

El análisis objetivo de las características predominantes en la depresión en los niveles cultural, económico, educativo y social, permite asegurar que estas configuraciones corresponden a unos mecanismos y a unas prácticas políticas que, a pesar de la descentralización, permanece el centralismo burocrático impuesto desde siempre a la provincia. No es mucha la diferencia existente entre las distintas zonas del territorio patrio homologadas genérica y peyorativamente

bajo el apelativo de provincia. En todas ellas, el común denominador es el subdesarrollo y el bajo nivel de movilidad social.

La presencia del Estado es formalista, coyuntural y, en ocasiones, casi totalmente nula y hasta contraproducente. Esta institucionalización de la injusticia social se convierte en un factor más que coadyuva al surgimiento, en algunas zonas con talante distinto al del costeño, de movimientos que buscan la reivindicación regional por todos los medios. De modo que, el Estado colombiano está en mora de sintonizarse con el espíritu y el mandato de la Constitución del 91: democratizar el país en términos reales y dejar de inmediato la praxis retórica oficialista que no le ha permitido a las regiones, como la costeña, pletórica de riqueza tanto en su entorno como en sus gentes, salir del marasmo secular en que la ha sumergido el centralismo estatal.

En este contexto, el aumento en la inversión social y específicamente en educación sería la verdadera oportunidad que tendría la región de realizar un salto cualitativo que le permitiera traspasar las fronteras del subdesarrollo. Fomentar la educación y permitirle al pueblo, a través de ella, acceder fácilmente a la cultura y reconocernos en ella se constituiría en la verdadera piedra angular del desarrollo costeño y, específicamente, en la depresión Momposina. Que en cada barrio existiera y funcionaran, como en los países desarrollados, bibliotecas abiertas al público todo el día, que se acaben las engañosas políticas estatales a favor de la región, que a lo largo de nuestra vida republicana solo han servido para generar expectativas y producirnos frustraciones. La educación, de excelente calidad, debe ser el medio expedito y adecuado para que podamos apostarle al futuro con nuestras propias iniciativas, que nos permita mirarnos en nuestro propio espejo para que se refleje a la nación la fidelísima imagen de lo que no nos han dejado ser.

CONTEXTO SOCIAL DE UBICACIÓN- COBERTURA GEOGRÁFICA

La propuesta curricular” Resignificación de la formación de maestros con pertinencia al sector rural y a otros contextos, se desarrolla en la Normal Superior del municipio de Mompós Bolívar, Colombia, Sur América.



Figura. 2 fotografía de la Normal Superior, de Mompós Bolívar, Colombia.

Mompós, “ciudad pletórica de historia y valor patriótico” como lo expresan los actores en su PEI. Es Patrimonio histórico de la humanidad. Visitada por vecinos quienes la consideran suya y por extranjeros- viajeros en búsqueda de sueños y de paz.

Está ubicado Mompós, al Sur del departamento de Bolívar, entre las coordenadas 9°14'42" de latitud Norte y 74° 26' de longitud Oeste. Tiene una extensión fr 645.37kms 2 (ver anexo 1); inscrita en una Isla del Rio Magdalena, la Isla de Margarita, considerada la mayor isla interoceánica de este mencionado rio, situado en la margen izquierda del Brazo de Mompós. Pertenece a la llamada Región Caribe, de aspecto llanural; su clima es tropical con dos estaciones lluviosas y una de sequía. La temperatura de este tipo de clima es alta durante todo el año y cuya variación es imperceptible, (calor de día y de noche). Refrescan esta temperatura los vientos alisios del Norte sobre todo, de diciembre a marzo.

Se caracteriza por ser un área en función casi permanente de inundación, a la que es sometida por la acción periódica de importantes cauces fluviales que concluyen en esta zona, tornándose la más inundable del país y que hace parte de la denominada Depresión Momposina.

Es considerada una depresión (por sus tierras bajas con relación a las que la rodean) y denominada como subregión por sus características sui generis: la confluencia de ríos: Magdalena, Cesar, Cauca y San Jorge, hacen de esta parte de la patria una región cenagosa y la división de los ríos en pequeños brazos, por lo que se le considera un "Delta Interior". Debido a que los caños y las ciénegas se saturan e inundan todo a su alrededor; el río Magdalena al llegar a el Banco(municipio del departamento del Magdalena) se divide en dos brazos: el de Oriente llamado Mompox, y el de Occidente o de Loba, los cuales vuelven a unirse en un punto denominado Tocaba, cercano al municipio de Margarita(Dpto de Bolívar), conformando de esta manera la mayor Isla fluvial de Colombia, denominada Isla de Margarita o de Mompox.

El municipio de Mompós, está conformado por tres microrregiones: Brazo de Mompós, Río Chicagua, y rio Grande; y cuenta con (24) venticuatro corregimientos.

Culturalmente, Mompós es el Centro de una vasta zona que abarca los departamentos de Bolívar, Magdalena y Cesar, separados o unidos por los ríos.

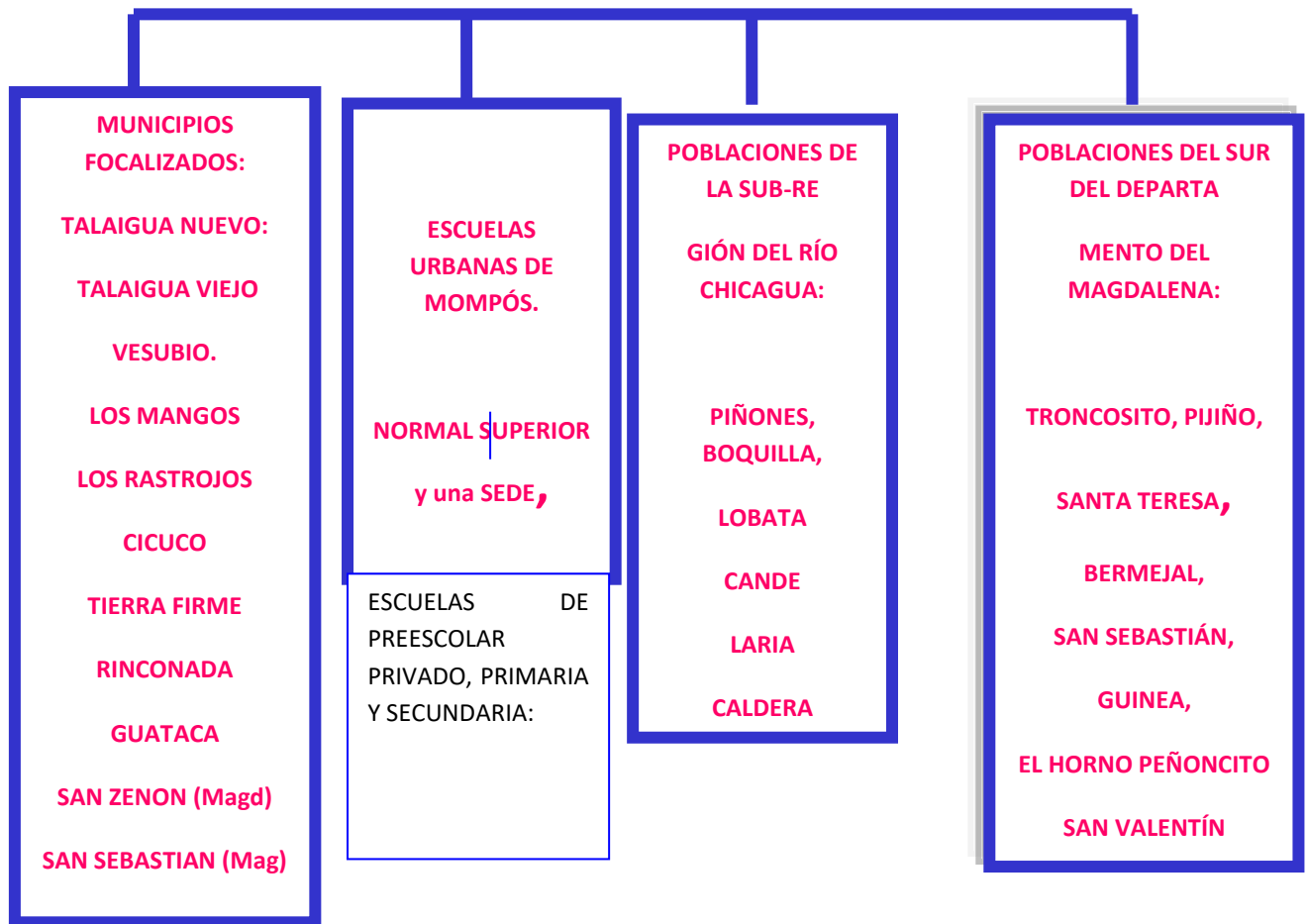
Hay presencia de varias ciénegas siendo la más importante la de Zapatosa. En inmediaciones de San Fernando, Bolívar, se encuentra la Ciénega de Guatiso. En el Magdalena (zona de Pijiño del Carmen y Santa Ana) se encuentra la Ciénega de Pijiño.

La zona de influencia de Mompós está circunscrita a los municipios, corregimientos, veredas y caseríos de los vecinos departamentos inmediatos de Bolívar, Sur del Magdalena, Cesar y otros más distantes, pero que acuden a la escuela Normal, en búsqueda de formación de maestros.

Para efectos del desarrollo del proyecto de investigación, el cual sirvió de base para la formulación de esta propuesta curricular, se han tenido como población objeto de estudio estratégico:

ZONA DE INFLUENCIA RURAL Y URBANA DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA

Objeto de estudio para la propuesta



Las características que predominan en Mompos y su zona de influencia son las siguientes o características microregionales y particulares:

- ❖ Formación ecológica: bosque subtropical.
 - ❖ Clima: tropical húmedo.
 - ❖ Temperatura 28.5° C. Altitud: 26M Sn m.
 - ❖ Vientos :10.8_54 Km/h
 - ❖ Precipitación: 1065:1200 mm/año. Evaporación: 1680mn.
 - ❖ Humedad relativa: 78%. Brillo solar: 2.220 horas/año.
 - ❖ Suelo: tierras periódicamente inundables conformadas por acumulaciones cuaternarias de origen fluvial lacustre.
 - ❖ Hidrología: Brazo de Mompós, Rio Grande, Rio Chicagua, ciégas y caños.
 - ❖ Poblamiento lineal de las riberas, lo cual determina su modus vivendi en el sentido de derivar del río suministros para su subsistencia.
-
- ❖ Vida agrícola y pecuaria sujeta al ritmo de las crecidas del río en épocas de lluvias intensa y a la sequía que provoca la ausencia de estas; situación determina algunos oficios de acuerdo con la época: canaletero, agricultor, pescador, arenero, vaquero y/o cazador. No es menos importante la práctica del comercio informal "Rebusque" de venta de mercancías, productos artesanales manuales típicos, grajería(venta de almojábanas, quesos de capa, dulces, entre otros).
-
- ❖ Los productos que venden en abundancia durante la época de producción son las frutas como la naranja, la guayaba dulce y agria, la papaya, el mango, el corozo o uvita de lata como le llaman.
-
- ❖ Desarrollo de la ganadería extensiva, es decir, poca aplicación de tecnología y mucho espacio para una cabeza de ganado.
-
- ❖ En la región de Cicuco se explota el petróleo, hoy en vía franca de agotamiento, se encuentra ahí una estación de ECOPETROL. Es un municipio con vocación agropecuaria y pesquera.
 - ❖ Comercio con una red de abastos, tiendas, droguerías que surten el consumo local. Se observa una creciente presencia de supertiendas cuyos propietarios y

administradores son personas del interior del país(cachacos) se cree que han contribuido con la caída del tendero momposino).

- ❖ Nivel socioeconómico relativamente bajo.
- ❖ Espíritu conservador y profundamente religioso (católicos y una creciente de otros grupos religiosos, especialmente en la zona rural) ; los habitantes de la subregión momposina, son apegados a las tradiciones y costumbres, sobre todo los adultos. Se tiene la semana Santa como una verdadera joya patrimonio cultural



Fotografía de la calle del Medio- Mompós, al lado el Parque de la Libertad; al fondo personas transportándose en bicicleta, mototaxi, moto

- ❖ Desarrollo de una artesanía de influencia local en las poblaciones del área de influencia de Mompós. así mismo, existe una explotación pesquera artesanal, hoy bastante disminuida por diferentes motivos entre los que se puede resaltar el descuido gubernamental al río(escasa o nula asistencia técnica y educativa ambiental) y de su sus cuerpos de aguas, la pesca indiscriminada en ninguna época existen vedas rigurosas que permitan el repoblamiento del río.

- ❖ Desarrollo singular de la ebanistería y de la orfebrería, actividades en las que se le reconoce renombre nacional e internacional con la filigrana.
- ❖ El temperamento es alegre, franco, directo, ruidoso, hospitalario, solidario del costeño caribeño está presente en esta zona colombiana.
- ❖ Las personas de la región, sienten un profundo orgullo por Mompós, su historia, sus glorias, costumbres, tradiciones.

La FAMILIA. En la región, o subregión momposina, se observan todos los tipos de familia: nuclear, extensa y polinuclear. Familias conformadas por padres y madres e hijos; papá, hijos, abuelos, tíos; mamá- hijos, tíos abuelos y cuñados; abuelos y nietos con tíos y “tías-o tíos políticas” hermanos mayores y menores con tíos, mamás, hijos y padrastros y madrastras. En algunos casos niños que no conocen al papá o a la mamá; porque se fue y los dejó muy pequeños. Y en muchísimos casos la familia biológica. Se identifican casos de niños al cuidado de madrinas o protectoras a quienes les trabajan cuidando niños o ayudando con los oficios de la casa.

La región presenta una concentración poblacional que tiende a incrementarse en la cabecera y en los corregimientos establecidos cerca de ella, buscando cambiar o encontrar una calidad de vida mejor para la familia. En los últimos años se observa la presencia de muchas familias en condiciones de desplazamiento, de varios puntos del país. Estas se han ubicado la mayoría en los barrios periféricos

La población rural es sensiblemente baja; hoy, la situación tiende a establecerse debido a que se han creado establecimientos educativos en zonas sensibles para que los veredanos puedan, fácilmente acceder a la educación cerca de su casa y evitar el traslado a sitios más alejados de ella. Muchas escuelas no cuentan con suficientes materiales didácticos, espacios de aprendizajes reducidos y con mínimas condiciones para la dinámica educativa; acompañado de una baja relación de familia- escuela en unidad de criterios para la formación de los estudiantes; a muchos maestros les falta más compromiso en la transformación de las condiciones de vida de la región-contexto. En pocas poblaciones rurales se desarrollan opciones educativas (postprimaria, aceleración del aprendizaje,

escuela nueva); en la zona urbana poco gusto por estas se ha mostrado o desconocimiento.

No obstante, en las cabeceras hay estudiantes de la zona rural que reciben educación para resolver problemáticas urbanas. Muchos se adaptan y otros se retiran por incomprensidos –as. Entre alguna de las causas.

En cuestiones de producción, el suelo de la Subregión momposina se dedica principalmente a la explotación ganadera de carácter “móvil estacional”, es decir que en épocas de lluvias mudan o trasladan de sitios por lo anegadizo del terreno donde se desarrolla. Por lo anterior, la agricultura es poco desarrollada y se dedica a cultivos de pancoger.

La estructura de la propiedad de la tierra combina el latifundio y el minifundio, siendo predominante el primero; así entonces, los minifundistas se emplean en los latifundios, que se dedican, como ya se dijo a la explotación ganadera. También hace presencia en menor escala la aparcería.

En consecuencia, es una región ganadera por excelencia, en la que combinan cultivos menores de maíz, yuca, habichuelas, frutas (la naranja de mayor presencia se cultiva en extensos patios caseros), variedad de plátanos, guayaba dulce y agria, corozo (uvita de lata).

La ganadería es de doble propósito, carne y leche, con lo cual se establece esta región como zona de abastecimiento de carácter regional y nacional, desarrollando un activo comercio.

La región en que está inmersa la subregión momposina, cuenta con variados recursos naturales, entre los que se destacan los mineros, ictiológicos, maderero. En cuanto a los mineros se explota el petróleo y el gas natural en la zona de Cicuco, en uno de los extremos de la zona, con vías de comunicación aptas (aérea, acuática, terrestre). En el otro extremo se encuentra la explotación del oro (zona de San Martín de Loba); aquí las vías carreteables se encuentran en pésimo estado, siendo el acceso más eficaz la vía acuática.

El recurso ictiológico se encuentra en el río y los cuerpos de agua (ciénegas) arriba descritos; para llegar hasta ellos, la vías de acceso son difíciles en parte acuática en chalupa, o canoas) y una red de comunicaciones terrestres (taxi, moto, bicicleta, animales) caminos de herradura, carreteras destapadas y asfaltada (a Bodega), lo cual ha impedido su explotación turística, a pesar de la

belleza de su paisaje. No obstante, puede ser visitada en cualquier época del año sometiéndose a las vías de acceso.

El recurso maderero se encuentra en la zona de San Sebastián y Pijiño (Magdalena) donde se aplica el desarrollo sostenible, cuidando del equilibrio del medio

Por ser una zona limitada por las aguas y estar sometida a los vaivenes de las crecidas y sequías de las mismas, la posibilidad de extenderse territorialmente es bastante dificultosa; a pesar de que los sitios de mayor influencia urbana han crecido, este crecimiento es bastante limitado ya que inmediatamente a la periferia de los centros poblacionales se encuentran las tierras destinadas a la ganadería. En las veredas el fenómeno de crecimiento no se ve, parece que se quedaron en el tiempo; muchos de sus habitantes las han abandonado marchándose a zonas industriales en busca de nuevas y mejores oportunidades para cambiar la calidad de vida

Por la topografía, los desastres naturales achacados a los sismos, la región está protegida por las rocas que la conforman, son de tipo antiguo, cristalizadas y oponen resistencia a las ondas sísmicas; los desastres naturales se presentan por las inundaciones o avenidas de los ríos en la estación lluviosa donde se pierden las cosechas y el ganado hay que mudarlo.

Hay ocasiones de inundación donde las escuelas sirven de albergue. Y otras en que las clases se suspenden porque la escuela también se inunda; en algunas instituciones se ha cambiado el calendario, por ello trabajan algunos sábados y festivos, para salir a vacaciones en octubre o noviembre; no obstante las familias rurales pretenden que en plena inundación los maestros continúen en labores, en condiciones inhóspitas. Situaciones como estas generan inconvenientes en las relaciones con la comunidad.



3.2 ANÁLISIS DOFA

3.2.1 DEBILIDADES

- Desmotivación y resistencia al cambio por parte de algunos miembros de la institución.
- Tendencia hacia la práctica de un modelo de desarrollo depredador de recursos.
- Debilitamiento de valores.
- Inconstancia en el manejo de la comunicación por parte de todos los estamentos.
- Dificultad para obtener de la lengua escrita las ventajas que posee como instrumento del conocimiento.
- Desinterés de un número significativo de estudiante por el saber.
- No hay constancia en la aplicación del diálogo de saberes.
- Se cuenta con un presupuesto insuficiente.

3.2.2 FORTALEZAS

- Planta física y espacios adecuados para el desarrollo del proceso educativo.
- Única Normal en el sur de Bolívar y en la región del Brazo de Mompós.
- Disponibilidad de recursos didácticos.
- Personal docente cualificado.
- Gran capacidad creativa de todos los estamentos.
- Claridad conceptual de escuela, educación, desarrollo y educación ambiental

3.2.3 AMENAZAS

- Poca disponibilidad económica para desarrollar el proyecto de continuidad.
- Poco apoyo de los entes administrativos gubernamentales hacia la continuidad.
- Proliferación de centros educativos de educación superior a distancia en la zona.
- Bajo recursos económicos en los estudiantes de la Institución y pocas oportunidades de empleo.
- Privatización de la Educación pública.

3.2.4 OPORTUNIDADES

- La comunidad cuenta con un ambiente cultural propicio que contribuye en el proceso de formación.
- La normatividad legal existente favorece el desarrollo del proceso.
- La Normal como formadora de maestros es considerada un patrimonio cultural.

4. ESPECIFICIDAD Y DURACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto educativo de la Normal está programado, para cuatro años, iniciando en 2.020 y concluyendo en el 2.024

Este proyecto va enfocado hacia cuatro componentes:

- a. Componente Marco Conceptual
- b. Componente Pedagógico
- c. Componente Administrativo y de Gestión (organizacional y de poder gubernativo)
- d. Componente Articulación con el Contexto

El Componente Marco Conceptual comprende todo los fundamentos filosófico, antropológico, sociológico, psicológico y pedagógico, en los cuales se basa la institución para formar integralmente al hombre que la sociedad necesita.

El Componente Pedagógico busca darle un vuelco al currículo para mejorar la calidad de la educación. Este componente se estructura en cuatro pilares que son: el currículo, la investigación, la evaluación académica y la promoción. A la vez, trae como innovación el modelo pedagógico constructivista problémico cuya estrategia para ponerlo en marcha es la investigación.

El Componente Administrativo y de Gestión lidera y ejecuta acciones para la participación democrática de todos los estamentos. Busca, además, continuar con el Formación Complementaria establecido en cinco semestres, la adaptación de espacios físicos adecuados para el funcionamiento de este, la constitución de un equipo especializado de docentes que garantizan la calidad, la gestión de recursos humanos y financieros para solucionar los problemas de infraestructura, dotación que se necesitan. Presenta además el presupuesto del proyecto de reestructuración donde se evidencia el costo total del mismo y la forma como se va ejecutar ese presupuesto. .

El Componente de la Articulación con el Contexto hace énfasis en la situación actual de la Normal en relación con sus características internas y su relación con el entorno, y la proyección de la escuela a la comunidad.

5. MISIÓN - VISIÓN – FILOSOFÍA DE LA NORMAL SUPERIOR

MISIÓN DE LA NORMAL SUPERIOR

Somos una institución educativa de carácter oficial, patrimonio cultural e histórico de la Depresión Momposina.

Nuestra esencia está dada por la formación de bachilleres con profundización en educación y maestros superiores con actitud hacia la investigación, formados para desempeñarse en el nivel de preescolar y en el ciclo de básica primaria donde se encuentren los fundamentos, al respecto en modelos educativos flexibles, la inclusión de

niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y extra edad, para abordar el contexto rural y otros contextos.

Brindamos asesoría a partir de procesos pedagógicos que se desarrollan al interior de la misma, y hace acompañamiento a escuelas de la región en donde se encuentran implementados los MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES buscando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

4.3 VISIÓN DE LA NORMAL SUPERIOR

Nos vemos como líder en el desarrollo pedagógico y sociocultural de la región, fortaleciendo competencias que necesitan los actores para abordar cualquier contexto.

Ofreceremos servicios de asesoría, técnica y pedagógica a partir de los procesos pedagógicos que se desarrollan al interior de la misma y acompañamiento y asesoría a escuelas de la región en donde se encuentren implementados los modelos educativos flexibles.

Su impacto se evidenciará por las transformaciones que logre imprimirle el proceso educativo en la perspectiva de hacer de la escuela un ámbito propicio para el desarrollo del pensamiento, la creatividad, y la autonomía, aspectos que redundarán en el mejoramiento cualitativo de las condiciones de vida de los habitantes de la región

FILOSOFÍA DE LA NORMAL SUPERIOR

La institución pretende formar, desde la educación, individuos con capacidad de reflexión y crítica de los contextos en los que se encuentren inmersos, tolerantes del pensamiento ajeno, dispuestos a los consensos desde las diferencias, buscadores de la verdad; constructores de una sociedad sostenida en valores tales como la libertad, la solidaridad, respetuosos de la ley, en fin, individuos con una dimensión humana con una visión de vida que refleje su autenticidad cultural y espíritu investigativo que acompañe los adelantos de la ciencia y la tecnología.

6. METAS Y OBJETIVOS

6.1 METAS

1. Crear una cultura de la investigación en maestros y educandos a través de la cualificación en nuevas tendencias pedagógicas y de la investigación.
2. Configurar una estructura administrativa funcional que dinamice el proceso de construcción de una nueva institución para el año de 2018
3. Propiciar la comunicación entre todos los estamentos de la escuela dando lugar a que compartan experiencias.
4. Fortalecer el sentido de pertenencia a la institución entre todos los miembros que pertenecen a ella.
5. Gestionar ante las entidades gubernamentales los recursos necesarios para llevar a su cumplimiento el proyecto de continuidad.

6.2 OBJETIVO GENERAL

- Construir un diseño institucional consistente en la formación de maestros con alta calidad humana, ético y profesional, espíritu investigativo, dialogante, mediante estrategias pedagógicas y epistemológicas para un desempeño profesional en cualquier contexto y poblaciones diversas.

6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Elaborar un documento con todos los requisitos exigidos en el Decreto 4790 que reglamenta el proceso de Verificación de calidad en la Normal Superior.
2. Capacitar al personal docente en las nuevas tendencias pedagógicas.

3. Estimular los proyectos de investigación que se den a nivel de docentes y docentes de la institución.
4. Crear espacios que le permitan a los docentes disponer de un tiempo para la investigación.
5. Presentar a la Secretaría de Educación Departamental una estructura administrativa en donde se vislumbre los cargos necesarios para el buen funcionamiento de la institución.
6. Mejorar las relaciones interpersonales en la institución a través del diálogo.
7. Abrir espacios que permitan compartir las experiencias que enriquezcan el saber de cada uno de los docentes.
8. Involucrar a todos los miembros en las actividades que se desarrollen en la institución.

6.4 OBJETIVOS DE DESARROLLO HUMANO

6.4.1. De procesos pedagógicos:

- Propiciar una formación integral que conlleve al alumno a desarrollar las facultades de la observación, descripción, interpretación, explicación, valoración e innovación para la solución a los problemas que se le presenten.
- Desarrollar en el alumno habilidades comunicativas como son: lectura, escritura y escucha, propiciando y estimulando la creación literaria.
- Fomentar en el alumno actitud hacia la investigación, la búsqueda y el deseo constante del saber para que haga parte de su proyecto de vida.
- Despertar en el alumno el sentido del trabajo en equipo construyendo, renovando colectivamente conocimientos útiles a ellos y a la sociedad.
- Desarrollar en el alumno competencias comunicativas: ideológicas, lingüística y, dentro de estas, las habilidades comunicativas como son el habla, la escucha, lectura y escritura.

6.4.2 Estamentales:

- Vivenciar a través de prácticas sociales los valores éticos, morales, sociales y religiosos.
- Desarrollar procesos emotivos equilibrados física y mentalmente con profundo sentimiento de autoestima.
- Desarrollar la cultura de la salud y nutrición para un cuerpo sano.

6.4.3. De poder gubernativo

- Impulsar prácticas democráticas donde los alumnos, docentes y comunidad en general sean partícipes de las acciones y decisiones.
- Tomar decisiones correctas y precisas para un buen funcionamiento de la institución escolar.
- Controlar y evaluar permanentemente la ejecución de los procesos pedagógicos, organizacionales y de poder gubernativo.

6.4.4. Contextuales:

- Convertir la Institución en un espacio de prácticas democráticas que dinamicen la acción social.
- Desarrollar en el alumno capacidades para recibir y experimentar la belleza, el arte y la cultura de su país y su región y así sentirse orgulloso de ella.

6.5 PROPÓSITOS

6.5.1 FINES

- Lograr el desarrollo armónico integral del estudiante de la I.E Normal Superior de Mompós.
- Formar en el respeto a los DD HH, a la diferencia, a la paz, la sana convivencia y la solidaridad.
- Formar para la participación activa en la toma de decisiones comunitarias.
- Facilitar y propiciar a los estudiantes de la institución el acceso para la adquisición y generación de conocimientos humanísticos, técnicos mediante estrategias pedagógicas que desarrollen el hábito por el saber.
- Promover en la institución la democracia participativa flexible y transparente.
- Creación en la comunidad educativa normalista de una conciencia sobre su identidad cultural propia que fomente el desarrollo de la soberanía nacional en los campos económicos, políticos, culturales e intelectuales, científicos, tecnológicos y técnicos.
- La creación en la comunidad educativa de una conciencia crítica y reflexiva para la conservación y mejoramiento del medio ambiente de su entorno.
- Formar a nuestros estudiantes en la práctica y el trabajo mediante estrategias adecuadas que promuevan su desarrollo individual y social.
- Promover la creatividad, la investigación y el uso de las últimas tecnologías que requiera para que nuestros estudiantes las apliquen en su campo laboral.

6.5.2 FINALIDADES

- Ser sujetos con autonomía intelectual, ética y moral, con bases científicas, pedagógicas y humanísticas.
- Individuos con capacidad para afrontar y solucionar sus problemas, resolver conflictos, aportar soluciones, ser tolerante y actuar con justicia y equidad.
- Ser personas con una profunda autoestima, capaces de comunicar sanamente sus afectos positivos y negativos y de recibirlos de la misma manera con un alto nivel de tolerancia.
- Individuos con capacidad crítica, racional, contribuyendo con sus aportes a la solución de los grandes problemas de la región y del país.
- Personas que contribuyan al desarrollo social educativo y cultural de la comunidad en la que está inserto.
- Ser sujetos formados para el respeto de la vida, a los valores, a la Constitución Política y principios que contribuyen a la convivencia pacífica.
- Ser personas con capacidad para reconocer y asumir una posición de identidad cultural, con conciencia de su nacionalidad, regionalidad y localidad.
- Formar individuos con desarrollo de habilidades intelectuales, conocimientos y conceptos para aprender permanentemente y con autonomía.
- Lograr del estudiante la aprehensión de ideas generales, hábitos intelectuales y un interés placentero en la realización de su quehacer o rol.

7. PERFILES DE LOS SUJETOS ESTAMENTALES.

7.1 RECTOR:

- Que promueva la participación profunda de docentes y alumnos en eventos científicos y de actualización.
- Que controle las actividades planeadas.

- Que lidere el Proyecto General de Investigación.
- Que estimule a través del reconocimiento a los sujetos estamentales sobresalientes.

7.1.2 DOCENTES

- Que se mantengan en una actitud de búsqueda permanente proyectándola hacia sus educandos.
- Que lideren proyectos de investigación en el ámbito de las áreas del conocimiento.
- Que participen en eventos pedagógicos y científicos en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Que trabaje en equipo para la consecución de las metas propuestas teniendo en cuenta la misión de la escuela.
- Que vivencie y fomente la formación en valores acorde con el proyecto de nación que establece la Constitución.

7.1.3 EDUCANDOS:

La Normal Superior aspira entregar a la comunidad de la depresión Momposina y a la nación un maestro con las siguientes características:

- Ser testimonio en la práctica de valores.
- Ser autónomo intelectualmente, equilibrado y previsor.
- Con una formación pedagógica, ética, científica y profesional.

- Con capacidad investigativo y humanística.
- Ser sujeto dinamizador de los cambios que requiere su comunidad y la región.
- Con sentido de trascendencia.
- Que sean sujetos participativos, respetuosos y tolerantes.
- Que sean capaces de aportar soluciones a problemas.
- Que sean capaces de tomar decisiones.
- Que adquiera una verdadera conciencia de identidad cultural.
- Que sienta gusto por la investigación.

7.1.4 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES:

- Que brinden más apoyo y respeto a los estudiantes.
- Que participen en las actividades programadas por los diferentes estamentos de la institución.
- Que sean sujetos conocedores y comprometidos con la misión de la Institución

7.1.5 PADRES DE FAMILIA:

- Que sean sujetos participativos en la educación de sus hijos.
- Que promuevan y apoyen a sus hijos en la participación de los eventos preparados por la institución y en aquellos donde se nos invite.
- Que brinden una mayor colaboración en la formación de sus hijos.
- Que tengan el sentido de pertenencia hacia la escuela

8. COMPONENTE MARCO CONCEPTUAL

8.1 FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS

8.1.1 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS:

La Escuela como receptora, y a la vez emisora de inquietudes y tendencias políticas y científicas del momento, se convierte en teatro de discusiones procederse de estas así como también en formadora y forjadora de pensamientos. Su fin último y esencial es el de vincular al educando con el ritmo progresista y vertiginoso de los adelantos de la ciencia y de la búsqueda infatigable del bien común. Nuestra Normal no es ajena a estos acontecimientos y procurará para que su educando, dentro de su entorno social, de su contextualidad, logre el pleno desarrollo de su personalidad tanto física como mental, su vinculación activa, efectiva y afectiva a su medio social y natural inculcándole un espíritu crítico y constructivo donde se respete las opiniones ajenas y haga respetar las suyas, despertar y aumentar el sentido de tolerancia, la paz y la convivencia social.

Una de las características de esta escuela será el reconocimiento del educando como individuo único e irrepetible, al que inmiscuirá dentro de su contexto social próximo, haciendo reconocer su cultura como su identidad, en una palabra, como su modo de vida, como expresión presente de una superación histórica que bien vale la pena mantener y defender, que, reconozca que fuera de ese contexto existen otras formas de vida a las que se tiene que conocer, respetar y valorar.

Lo expresado anteriormente nos da pie para decir que todo alumno de esta institución tendrá acceso, en nuestra medida, a los avances tecnológicos y que su avance académico tendrá que ser visto como un desarrollo individual en el que desaparezcan las comparaciones y tablas absurdas de medición que conllevan a la frustración anímica que lo alejen del plantel. Nuestro fin es el de que todo alumno permanezca durante toda la etapa educativa en esta escuela, brindarle

asesorías y herramientas para que el proceso educativo sea desarrollado por todos con igualdad de oportunidades y sin discriminación.

La Normal Superior busca la promoción del individuo como persona que pertenece a una determinada expresión cultural y a una sociedad de la que se beneficia y a la que beneficiará, siempre creando, sugiriendo, transformando; un individuo inclinado siempre hacia la investigación utilizando la tecnología existente o la que crea conveniente para así vincularse al desarrollo del país y del mundo, para que sea recibido en el mercado laboral como un maestro líder de su comunidad, que a través de su práctica pedagógica sea agente promotor de cambio.

8.1.2 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

La psicología en la actualidad se convierte en una fuente fundamental para atender el desarrollo humano dentro de su campo y por lo tanto, en un apoyo para la educación del hombre. Hoy día para atender el campo educativo, este sector se vale de los principios psicológicos enfocándolos desde el punto de vista de la Psicología del Aprendizaje, pues su preocupación es la forma como aprende el sujeto de la educación. Para despejar el interrogante de cómo aprende el hombre, se hace necesario observar las distintas teorías del aprendizaje.

La educación que se le ofrece al educando en la actualidad necesita cambiar y debe ajustarse a las necesidades del propio sujeto que aprende, por lo tanto es importante llegar a usar las teorías que mejor se ajusten al desarrollo real del hombre.

En lo que caracteriza a esta institución como formadora de maestros, es la dirección y orientación del aprendizaje hacia el descubrimiento de su propio saber, apoyado por la asesoría y complemento del docente, que el mismo sea capaz de construir su propio conocimiento.

Desde el punto de vista de la psicología en el campo de la educación se hace necesario prestar mucha atención a los aspectos sociales, afectivos, emocionales, motivacionales, donde se puede desarrollar el sujeto su potencialidad intelectual. Para el desarrollo del potencial intelectual del educando, se hace necesario partir de sus propias experiencias para así hacerlo partícipe de su propio aprendizaje.

Se hace muy importante referenciar el aspecto socioafectivo como factor psicológico que se debe tener muy en cuenta para el fomento de las relaciones ínter e intrapersonales que contribuyen a la formación de la autoestima para así lograr una mejor eficiencia en el desarrollo de sus capacidades intelectuales.

Según la filosofía y principios de la institución, se busca dentro del fundamento psicológico llegar a formar un estudiante que adquiriera autonomía y responsabilidad propia que le permita ser consciente de sus propias acciones, generando así en él, una identidad y solvencia intelectual, afectiva, volitiva y psicomotora que lo lleve a tomar sus propias decisiones.

La psicología debe convertirse en un fundamento primordial para la formación del maestro, ya que a través de ella el docente puede tener un mayor y mejor conocimiento del estudiante y así poder llevar a la práctica todos los fundamentos sociológicos, antropológicos, epistemológicos y filosóficos, entre los cuales se entrelazan uno a otro formando una dependencia mutua de las distintas bases de la educación, llevando por lo tanto, al ser humano una formación integral.

De acuerdo con los fundamentos psicológicos que pone en marcha la institución, conllevan a la misma a diseñar un proyecto educativo que contemple un currículo más abierto, que pueda satisfacer las necesidades del estudiante y de la comunidad. Con la puesta en marcha del nuevo currículo se busca desarrollar en el estudiante un potencial intelectual con base en el pensamiento crítico, y hacer del mismo un cultivador de valores para que sean transmitidos a sus futuros alumnos. Además, el currículo diseñado en el proyecto quiere desarrollar en el estudiante el concepto de sí mismo, de su responsabilidad, de su autonomía, la

creatividad, la investigación, el amor por los demás a través del aspecto socioafectivo y la capacidad para adaptar nuevas metodologías a la función y al proceso del aprendizaje.

Nuestra actitud docente se inclina hacia una conducta de cambio en el conocimiento y quehacer pedagógico, aplicando nuevas tendencias pedagógicas al desarrollo del currículo que se ajusten a la realidad actual de la educación.

8.1.3 FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS

El hombre es producto de un proceso de la naturaleza, no se puede reducir solamente a cuerpo ni solamente a espíritu, es una totalidad, una unidad; con características propias de su especie dadas por el comportamiento regulado por el pensamiento y el lenguaje.

El hombre crea cultura, la conserva, la transforma y la perfecciona. Gracias a su ser cultural, el hombre es el único que puede decidir cómo se organizará socialmente, el tipo de instituciones que lo regirán, el conjunto de valores que orientarán su comportamiento y las creencias que lo fortalecerán esperanzas.

El hombre es ante todo, un proyecto, una tarea educativa y social sin fin. La reflexión filosófica, al explicitar el prototipo humano formado por la sociedad colombiana, llegó a la conclusión de que este prototipo está doblemente condicionado: por una parte, por las relaciones sociales existentes y, por otra, por las características, exigencias y aspiraciones de la civilización universal, cercanas a los umbrales del siglo XXI. El mundo se unifica cada vez más y la interdependencia entre los países se hace más visible.

Todos los países, entre ellos Colombia, se han convertidos en elementos interdependientes de un gran sistema mundial de interrelaciones políticas, económicas, sociales y culturales.

La concepción antropológica ha planteado una imagen universal del hombre. Esta imagen surge de la experiencia que se tiene de la misma existencia humana. El hombre reflexiona sobre el mundo y al hacerlo, no solo genera los conceptos para pensar en sí mismo, sino que también que reflexiona sobre su relación con el mundo.

En la actualidad, la educación se debe orientar hacia un desarrollo humanista, científico e integral, que implica formar hombres y mujeres con una conciencia sobre las prácticas sociales que expresan la cultura regional y nacional.

El objetivo de la institución es plantear un tipo de desarrollo humano al que tengan derecho a construir todos los seres humanos, sin discriminaciones, por cuanto el desarrollo armónico e integral se da a partir de las características personales e individuales.

En el campo intelectual se requieren personas productoras de conocimientos, autónomos intelectualmente, creativos, críticos, con capacidad para resolver problemas, que tome la investigación como aporte de la realización de su proyecto de vida.

En el campo humanístico, se requiere de seres humanos equilibrados emocionalmente, con una profunda autoestima, capaces de recibir y comunicar sanamente afectos, desarrollar la tolerancia, la responsabilidad para consigo mismo, para con los otros y la sociedad, el respeto, la solidaridad, los intereses del progreso humano y social con sentido y proyección de patria. Con una conciencia y práctica de reconocimiento del predominio del ser ante el tener.

Ser amantes de la belleza, de las manifestaciones artísticas y en particular, del arte de su región, la nación y del continente latinoamericano, valorándolo y sintiéndose orgulloso de dicho arte. Sentir pasión por aprender y construir la verdad.

En el caso de la educación postsecundaria: formar hombres y mujeres productoras de conocimientos retrospectivos y prospectivos encaminados a orientar la transformación de los procesos sociales en la perspectiva de que posibiliten la construcción y potenciación de la naturaleza humana para su realización social e individual.

8.1.4 FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

El hombre es generador de su propia historia, extiende el campo de su acción al mismo tiempo que extiende el campo de la ciencia.

Hablar de sociedad es hablar del hombre como ser social, como ser de relación que contribuye con sus actos, con sus prácticas económicas, políticas e ideológicas a la organización y funcionamiento de la sociedad.

La educación es un producto de la sociedad, porque la educación es el mecanismo mediante el cual la sociedad puede anticipar y asegurar un futuro en el cual los miembros podrán gozar de una calidad de vida más digna de la persona humana.

Concebida la educación como factor de cambio, debe permitir a los educandos apropiarse del ser social de su comunidad y alcanzar los conocimientos y herramientas metodológicas para identificar problemas y formular alternativas de solución; vivir críticamente la relación teoría-praxis y asumir la responsabilidad de participar activamente en el proceso del desarrollo integral y autónomo del país.

Es indispensable conocer y aprovechar el ambiente sociocultural en que vive y se educa el alumno, ya que aún muchas de sus características individuales han sido dadas por acción de dicho ambiente.

Al hablar de ambiente sociocultural nos estamos refiriendo tanto a valores, actitudes, expectativas, organización política, social, religiosa, etc., como las necesidades y recursos materiales y humanos del medio en que vive el alumno. Sin este conocimiento y valoración del ambiente sociocultural, es muy posible que estemos perdiendo tiempo, dinero y energías, ofreciendo al alumno una educación que no le sirve realmente como formación y que muchas veces lo que logra es más bien desubicarlo de su realidad.

En la Normal la enseñanza de la sociología tiene, antes que nada, el objeto de suministrar a la preparación de los futuros maestros una base científica más sólida, proporcionándoles el medio de llegar a una comprensión más amplia y completa de los hechos y de los problemas de la educación y, al mismo tiempo, de ensancharle el espíritu despertando en ellos el sentido crítico, llevándolos a conocer el mayor número de hechos y problemas sociales racionalmente coordinados o, al menos, comparables.

El hombre por ser un ser social, cultural e históricamente determinado, no se educa solo, no genera el pensamiento como sujeto aislado, este no se da como un acto solitario, por eso hay que tener en cuenta lo social pues, el proceso de la construcción del conocimiento no es un acto intrapersonal sino interpersonal e intrasocial.

8.2 PRINCIPIOS QUE SE VIVEN EN LA INSTITUCIÓN

8.2.1 ORGANIZACIONALES:

- La democracia participativa y la apertura al cambio son vías confiables para una praxis comprometida con el progreso social.
- El respeto, la igualdad de oportunidades, la comunicación, son valores que dan sentido a la vida institucional.
- La vinculación permanente de la comunidad a los avances de la ciencia y la tecnología.
- La planeación, organización y gestión con unidad de criterios guían la Institución.
- La formación integral del educando con la participación de él mismo, la escuela y la familia.
- La toma de decisiones tiene como estrategias fundamentales la concertación, la gestión, la participación.
- El manual de convivencia como guía de la convivencia pacífica.

8.2.2 PEDAGÓGICOS:

- La escuela es un espacio para la investigación en la búsqueda del conocimiento.
- La lectura permanente, la interpretación de la realidad y la reflexión crítica guían la acción educativa.
- El maestro y el educando redefinen y reafirman su rol, el primero como orientador permanente y, el segundo construyendo en forma crítica su formación y su identidad.

- El desarrollo armónico e integral de los educandos se fundamenta en la ejercitación de los procesos mentales (cognitivo, afectivo, psicomotor y volitivo).
- La estructuración del plan de estudios en núcleos de saberes permite la interdisciplinariedad, la transversalidad, el diálogo permanente y la innovación pedagógica.
- El ser humano es un constructor de conocimientos.
- La construcción del conocimiento dinamiza estadios de desarrollo humano.
- Al investigador y, en particular, al docente investigador se le forma investigando.

8.2.3 PRINCIPIOS ANTROPOLÓGICOS:

- El hombre es un ser natural y cultural que conserva, transforma y construye para la sostenibilidad.
- El hombre es un ser real, reflexivo, comunicativo, generador de conocimientos trascendentes y dinámico, estético transformador, religioso.
- La libertad debe ayudar a la estima, autocontrol responsable de la sexualidad, del entorno el medio, la convivencia social y la investigación.

8.2.4 SOCIOLÓGICOS:

- El hombre es un ser social por excelencia que conoce, se relaciona e interactúa con su medio.
- La equidad, el derecho a la diferencia, la solidaridad en nuestra escuela como base fundamental en la formación del hombre.

- El trabajo en equipo fundamenta la construcción colectiva del conocimiento.
- La educación es un proceso continuo que permite la transformación de la sociedad.

8.2.5 PRINCIPIOS DEL PLAN DE ESTUDIO

- Principio de Economía con el propósito de no cansar a los estudiantes, se ha incluido el menor número posible de áreas por período y semestres académico, así desarrollarán un método de aprendizaje concentrado y no disperso.
- Principio de Simplicidad : Nuestro plan de estudio es muy sencillo, atendiendo más a la profundidad de cada asignatura que a la complejidad de muchas asignaturas, una buena razón para adoptar el trabajo en proyectos de aula de algunas áreas.

Será objetivo fundamental en el Plan de Estudio descargar poco a poco en la asignación académica a docentes comprometidos en el programa de formación para que lideren desde las Prácticas Pedagógicas como eje fundamental de la formación del futuro docente líneas de Investigación procesos que cualifiquen y generen buena práctica e investigación en cada uno de los niveles de formación que ofrece la Institución y en las instituciones rurales objeto de la práctica y la investigación para que motivados generen procesos que apliquen el enfoque didáctico fundamental que emplea la investigación; para esta asignación de funciones las horas dedicadas a esta labor se incluirán y conformaran el Plan de Estudios.

De tal manera que incentiven la práctica pedagógica reflexiva para generar una cultura de la investigación que impulse en avance del conocimiento pedagógico y didáctico tal como se orientó para el proceso de acreditación de calidad educativa

- Principio de Clasificación : nuestra intensidad horaria depende de los objetivos planteados en la Ley 115 para cada Área y los consignados en la institución para cada área del conocimiento. Por consiguiente, las áreas no tienen la misma intensidad horaria. Tenemos áreas de máxima intensidad horaria que se incluyen en todos los semestres y todo el año lectivo, y áreas de mínima intensidad horaria.

COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

MODELO PEDAGÓGICO

La Normal de Mompós asume un modelo pedagógico de investigación – acción, basado en la construcción del conocimiento y comprensión de las prácticas en distintos contextos, con un enfoque didáctico-problémico, que responde a las características en que está inmersa la institución, evidenciado en una rica tradición cultural y religiosa, enfocado a la conservación de las mismas, también en la relación maestro-estudiante, el cual en su naturaleza y libertad es el centro del proceso educativo, basado en los principios de democracia, participación y equidad, tal como lo plantea Montessori.

El modelo tiene en cuenta la Institución como un centro al que confluyen los estudiantes de la región quienes se caracterizan por unos niveles socioeconómicos bajos y medio, esto convierte a la Normal en el soporte educativo más importante de la región, así como en la solución más próxima a la vinculación laboral. De igual forma, la situación de conflicto presentada en el contexto de la localidad se convierte en un imperativo para la proyección de un estudiante crítico, reflexivo, capaz de analizar y dar solución a los problemas de su entorno.

Utiliza como estrategia básica la investigación formativa. En este aspecto, el modelo pedagógico se identifica con la misión de la Normal en el sentido de

formar maestros que saben lo que enseñan, a quien enseñan, cómo enseñan, es decir, un maestro que propicie valores éticos y que produce conocimientos pedagógicos.

El enfoque didáctico-problémico tiene en cuenta los conocimientos previos del estudiante para reforzarlos con los conocimientos propios de la ciencia, en pro de construir un nuevo conocimiento. Este enfoque se caracteriza porque el docente no comunica los conocimientos en forma acabada, sino en su propia dinámica y desarrollo. Es decir, se plantean problemas de interés que lo lleven a buscar vías y medios para la solución de proyectos y tareas docentes, se basa en métodos productivos que desarrollan la creatividad y la independencia cognoscitiva del estudiante mediante la elaboración lógica de los contenidos.

Martha Martínez (1993), plantea que la Enseñanza Problemática es aquella que refleja la actividad de búsqueda del sujeto de aprendizaje con el objetivo de resolver el problema planteado, sobre la base de conocimientos y razonamientos determinados o nuevos modos de acción.

De igual manera Majmutob considera que el aprendizaje problemático es “la actividad cognoscitiva de los alumnos encaminada a la asimilación de conocimientos y modos de actividad mediante la percepción de las explicaciones del maestro en las condiciones de una situación problemática, el análisis independiente (o con la ayuda del maestro) de situaciones problemáticas, la formulación de problemas y su solución mediante el planteamiento (lógico o intuitivo) de suposiciones u hipótesis, su fundamentación y demostración, así como mediante la verificación del grado de correlación de las soluciones”.

Podemos decir que la enseñanza problemática enseña al alumno a pensar en forma dialéctica y establece a su vez un modelo en la búsqueda del conocimiento científico, proporciona además la participación del alumno en las actividades educativas, aumentando su pertenencia frente a todas las actividades curriculares.

La metodología problémica además, elimina la dicotomía existente entre la teoría y la práctica. Esta motiva al estudiante para comprometerlo con la solución de los problemas y hacerle comprender su papel activo en la construcción colectiva del conocimiento.

La apropiación de la metodología problémica, en la Normal obedece a los hallazgos encontrados en el diagnóstico realizado, constituyéndose en elementos fundamentales en la construcción del currículo, puesto que mediante la estructuración de este se prepara el estudiante para el aprendizaje problémico, que determina en primer lugar, la habilidad para descubrir problemas. La existencia de contradicciones dialécticas es la base y la condición importante para el surgimiento de situaciones problémicas, que deben ser tomada dentro del currículo.

En la Normal asumimos la pedagogía problémica tomando como punto de referencia los fundamentos enunciados por Bravo Salinas (1998) así:

FUNDAMENTO FILOSÓFICO - PEDAGÓGICO:

Resolver un problema es dar cuenta de la contradicción, que manifiesta la dificultad que se debe superar. Es más, el proceso educativo - formativo se desarrolla en un vasto contexto de contradicciones internas y externas (Dependencia - Autonomía. Teoría -Práctica. Adaptación - Innovación etc.). Será necesaria entonces una concepción pedagógica capaz de desarrollar el pensamiento, el conocimiento y la comunicación pedagógica a través de la dinámica que genera las contradicciones.

FUNDAMENTO METODOLÓGICO - PEDAGÓGICO:

Se hace necesaria una metodología problémica que fomente y eduque las capacidades cognoscitivas de abstracción – generalización y teorización, con ello el proceso formativo del pensamiento teórico - práctico de los estudiantes.

Así la pedagogía problémica es una concepción integradora de la investigación formativa, educativa, reflexiva, crítica para producir un intelecto maduro, autónomo que piense en forma creadora; al igual que permita analizar la cantidad de información que recibe.

FUNDAMENTO PSICO - PEDAGOGICO:

Existe concordancia de las capacidades cognoscitivas y valorativas reales del estudiante con el proceso educativo-formativo, dando origen a los bloques problémicos, a los referentes conceptuales, habilidades que se tratarán en la Institución.

FUNDAMENTO SOCIO - PEDAGÓGICO:

Toda estrategia educativa, si quiere ser auténtica y renovadora, debe asumir una nueva relación entre educación y trabajo. Pero asumido el trabajo no como un simple componente complementario del proceso educativo – formativo, sino en sentido antropológico el propio ser humano, es la realización consciente de unos objetivos, prácticos y teóricos transformadores desde toda la vida y para toda la vida, siguiendo el pensamiento martiano “Educar es más que preparar al hombre para la vida, es la vida misma”

La Normal, a pesar de la validación que hace de la metodología problémica por la coherencia, pertenencia y respuesta con su modelo pedagógico, estimula también la coordinación armónica de otros procesos metodológicos con la problémica a fin de que estos contribuyan al desarrollo del proceso de aprendizaje en sus educandos y comunidad normalista.

ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque didáctico fundamental es la investigación en el aula como una estrategia para solucionar las diversas situaciones problémicas propias del proceso de aprendizaje.

Hacer partícipe a la Normal de un proceso investigativo, permite el entusiasmo hacia la búsqueda del saber, en el que sus docentes y estudiantes se apropien de las herramientas conceptuales y metodológicas para reflexionar sobre su práctica cotidiana, diseñar alternativas, realizar estudios y trabajos investigativos.

La actitud investigativa a desarrollar en el maestro en formación de la Normal, se materializa en su práctica pedagógica en los niveles de Pre-escolar y básica primaria, utilizando los problemas del aula para convertirlos en microproyectos de investigación.

Esto significa entonces, establecer un hilo conductor entre el currículo desarrollado en pre-escolar, básica, media y Programa de Formación Complementaria de la Institución; por tanto, se crean espacios que propicien el ambiente agradable y adecuado para el desarrollo de la autonomía como estrategia para la construcción del conocimiento, partiendo de lo conocido y significativo para el estudiante, que fomenten relaciones de apoyo en el ejercicio de la profesión.

CURRÍCULO

Según la Ley General de Educación Art. 76. "Currículo, es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo la política institucional".

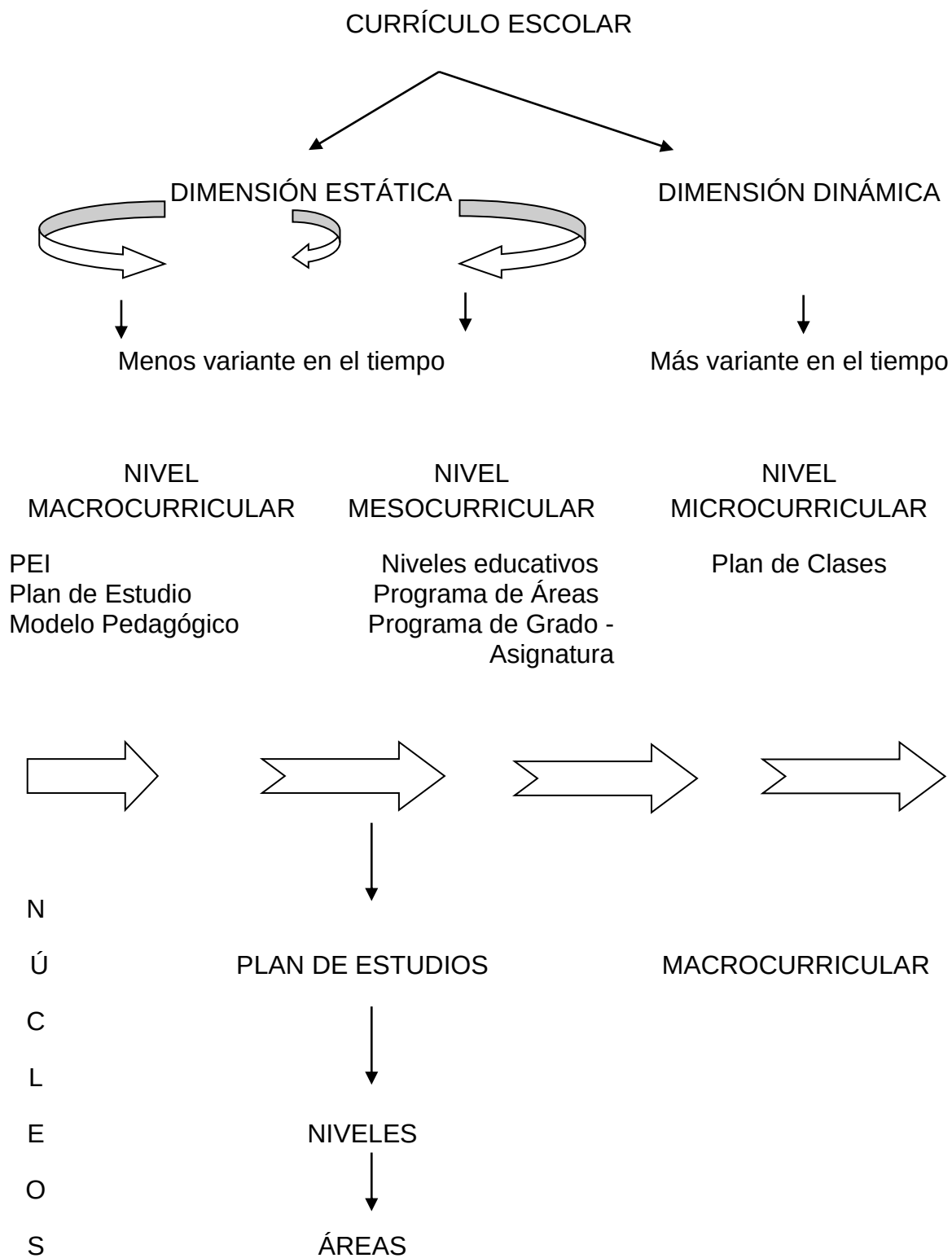
La Escuela Normal asume este concepto y a la vez entiende el currículo como una estrategia o propuesta para hacer una comunidad educativa que aprende

permanentemente, comprende los problemas y necesidades actuales del contexto y responde positivamente al carácter dinámico de los procesos sociales.

Para Lawrence Stenhouse (1996) el concepto de currículo se basa en proposiciones según el cual todos los currículos son verificaciones hipotéticas de tesis acerca de la naturaleza del conocimiento, de la enseñanza y del aprendizaje.

El diseño curricular se estructura tomando como soportes conceptuales los criterios de educabilidad del ser humano, considerando su desarrollo personal y cultural, sus posibilidades de formación y aprendizaje. Así como también la enseñabilidad de las disciplinas y saberes, partiendo de sus dimensiones históricas, epistemológicas, social y cultural, relacionadas con el contexto cognitivo del que aprende. Además, la estructura histórica y epistemológica de la pedagogía, su interdisciplinariedad, sus posibilidades de construcción y validación de teorías y modelos. La consideración de las realidades, tendencias sociales y educativas de carácter institucional, regional, nacional e internacional, teniendo en cuenta la dimensión ética de la profesión educativa.

Para el diseño del currículo se han privilegiados aquellos bloques problemáticos que demanden un mayor desarrollo del pensamiento divergente, aquellos aspectos que exigen unos niveles de explicación mayor. La preparación del estudiante en el aprendizaje problemático se determina en primer lugar por su habilidad para resolver los problemas planteados por la comunidad



P	GRADOS	MESOCURRICULAR
R		
O		
B		
L	ASIGNATURAS	
É		
M		
I	NUCLEOS TEMATICOS	MICROCURRICULAR
C		
O	CLASES	
S		

Para la construcción del currículo y su desarrollo se tienen en cuenta las características en las que está inmersa la escuela, los objetivos trazados en conexión con los siguientes criterios:

- La autonomía escolar.
- La realidad contextual.
- La jerarquización y sistematización de necesidades.
- La innovación.
- La democracia participativa.
- Empleo de la contradicción como fuente generadora de conocimiento.
- Uso sistemático de proyectos, seminarios y debates que desarrollen el pensamiento de la comunidad.
- Combinación del trabajo colectivo en individual.

- El pluralismo
- La Continuidad
- La integración

PLAN DE ESTUDIOS

La base teórica del Plan de Estudios la constituye la Pedagogía como disciplina fundante, la cual propicia la reflexión del saber y del saber hacer; convirtiéndose este en el soporte del quehacer pedagógico de la Normal, fundamentado en los principios pedagógicos, las dimensiones del ser humano: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a interactuar; y las competencias comunicativas, investigativas, pedagógicas, cognitivas y laborales. El desarrollo de cada una de las dimensiones, da lugar a la estructuración de bloques problémicos, los cuales en nuestra propuesta se plantean en forma de preguntas, puesto que representan problemas a resolver en todo el proceso formativo, estas dimensiones atraviesan todos los niveles desde el Preescolar hasta el Programa de Formación Complementaria, las cuales avanzan en complejidad desde los niveles inferiores a los superiores.

Los bloques problémicos se entienden como el conjunto de conocimientos afines que alrededor de los problemas garantizan y aportan su saber en el estudio, interpretación y solución de los mismos. (López, Nelson 1996). Es decir, alrededor de problemas, necesidades que permita la relación teórico - práctica y la participación comunitaria, los cuales son el soporte en la formación de los futuros educadores.

La pregunta problémica refleja un paso en la actividad de búsqueda que ayuda a la solución de problemas sea del docente o del educando, no siempre parte de algo desconocido, sino que en ocasiones va encaminada a resolver una situación dentro del proceso; esta “conduce a la reflexión del estudiante en la búsqueda de un conocimiento nuevo, ella aparece cuando las explicaciones al problema general

se han agotado en el conocimiento común y se hace necesario incursionar en el conocimiento académico científico”. (Medina, 1997; 114).

La pregunta problémica propuesta en el diseño curricular de la Normal está relacionada de manera lógica con los ejes temáticos como medio necesario en la solución de los problemas presentados con el saber y el saber hacer, de igual forma, la pregunta tiene como característica el poder solucionarla, apoyándose en la interdisciplinariedad de los saberes, para estimular la actividad de los estudiantes en la clase y con el fin de lograr una asimilación productiva y creadora de los conocimientos, las preguntas que haga el profesor deben dejar margen para que ellos por sí mismos elaboren deducciones, y el docente está obligado a hacer preguntas detalladas para conducirlo al análisis.

La continuidad de las preguntas problémicas significan la profundización del conocimiento mediante la estructuración de nuevos análisis y la elaboración por parte de los estudiantes y docentes de hipótesis que contribuyen al desarrollo del conocimiento.

Las dimensiones tal como están planteados articulan los temas fundamentales de la pedagogía, también el conjunto de problemas de la realidad educativa y de la experiencia pedagógica, para ser investigados, analizados, comprendidos y dar lugar a la transformación, es decir, articulan los conocimientos teóricos, los problemas de la realidad y el conocimiento basado en la experiencia.

LA DIMENSIÓN APRENDER A SER: se concibe como el elemento orientador que permite la comprensión del ser humano en su complejidad e integralidad, en la valoración de sus experiencias, compromisos a fin de lograr su formación que le

permita comprender el mundo que le rodea y comportarse como un ser responsable y justo.

LA DIMENSIÓN APRENDER A CONOCER: se concibe como un elemento orientador en la internalización de los saberes mediante un proceso interdisciplinario desarrollando las facultades de conocer, comprender, describir, atender, memorizar, ejercitar y transferir para enfrentarse al medio que lo rodea.

LA DIMENSIÓN APRENDER A HACER: se concibe como un elemento orientador que articula la teoría y la práctica, permitiendo la toma de iniciativa, el trabajo individual y en equipo, proponer acciones y asumir riesgos.

LA DIMENSIÓN APRENDER A INTERACTUAR: se concibe como un elemento orientador que permite formar al futuro maestro en sus dimensiones profesionales y éticas, en su proyección hacia la comunidad, aprender a conocerse a sí mismo y a los demás para comportarse socialmente.

EVIDENCIA DE APRENDIZAJE POR NIVELES

En la institución se conciben los logros como el grado y/o nivel de desarrollo alcanzado en las dimensiones o potencialidades y competencias de los estudiantes, maestros, directivos docentes, trabajadores y padres de familia.

Los logros que se tienen en cuenta son de tipo intelectual, psicomotor, socio afectivo y volitivo.

NIVEL PREESCOLAR

DIMENSIÓN CORPORAL

- Reconoce, controla y relaciona a voluntad las partes y movimientos de su cuerpo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

- Formula y responde preguntas, incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado, disfruta con lecturas de cantos y poesías y utiliza el lenguaje para establecer relaciones con los demás

DIMENSIÓN ÉTICA

- Participa y se integra en juegos grupales; toma decisiones a su alcance y asume responsabilidades, colabora con los otros en solución de conflictos, acepta y cumple normas establecidas y practica la solidaridad con su compañeros

DIMENSIÓN AMBIENTAL Y ESTETICA

- Demuestra sensibilidad con la naturaleza, cuida su entorno mostrando respeto por los recursos, es cuidadoso con el orden y la presentación de su espacio; cuida su presentación personal y disfruta de experiencias culturales.

COMPETENCIAS EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE PENSAMIENTO

- Establece relaciones, confrontaciones y comparaciones a partir de la observación de la realidad.
- Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar la solución a problemas y situaciones de la vida cotidiana.
- Interpreta textos, imágenes, carteles, fotografías y saca sus propias conclusiones

NIVEL DE LA BÁSICA PRIMARIA

COMPETENCIAS EN LA DIMENSIÓN COMUNICATIVA

- Hace descripciones sencillas sobre su medio utilizando elementos estructurales en forma oral y escrita.
- Narra y presenta sucesos sencillos y responde con una descripción a preguntas del siguiente tipo: ¿qué es tal cosa? ¿qué sucedió en el momento?...¿por qué?... ¿para qué?
- Hace preguntas y establece relaciones entre los distintos sucesos que conoce.
- Interpreta y analiza textos sencillos escritos y orales.
- Plantea y argumenta sus ideas acerca de un tema determinado.
- Elabora descripciones y textos con sentido en forma oral y escrita.
- Presenta sus ideas en forma oral, escrita, gráfica y gestual.
- Mejora su vocabulario incorporando palabras nuevas.
- Permite una comunicación oportuna acorde con el contexto y su relación con el otro.
- Interpreta la información que emiten los medios de comunicación.
- Expresa sus puntos de vista y escucha el de los otros

COMPETENCIAS EN EL DESARROLLO BIOFÍSICO

- Desarrolla su motricidad fina y gruesa de acuerdo con su edad.

- Se apropia y utiliza adecuadamente los elementos de su entorno para su bienestar personal y colectivo.
- Realiza actividades motrices en tiempos distintos y diferentes espacios.
- Desarrolla su capacidad de observación, acerca de fenómenos ambientales y manifiesta curiosidad por entenderlo.
- Promueve el ambiente de vida sana en su cotidianidad valorando el aseo personal y el del entorno.
- Establece relaciones y dinámicas entre sus movimientos corporales y sus posibilidades físicas.
- Utiliza su contextura como recurso para inferir constructivamente en su medio.
- Plantea y realiza ejercicios y juegos apoyándose en su creatividad e imaginación.

COMPETENCIAS EN EL DESARROLLO COGNITIVO

- Elabora y aplica procesos sencillos de razonamiento.
- Compara, describe, denomina y cuantifica situaciones de la vida cotidiana.
- Utiliza adecuadamente y con sentido crítico los algoritmos conocidos
- Explora, descubre y utiliza propiedades de los números en los algoritmos que se estudian.
- Desarrolla procesos de descripción y comparación a partir de información dada.

- Analiza y observa fenómenos naturales, explica situaciones y procesos.
- Establece hipótesis y propone soluciones a diferentes problemáticas.
- Interpreta, plantea y da soluciones a los problemas de su entorno.
- Identifica relaciones entre objetos, ideas, estructuras, procesos.

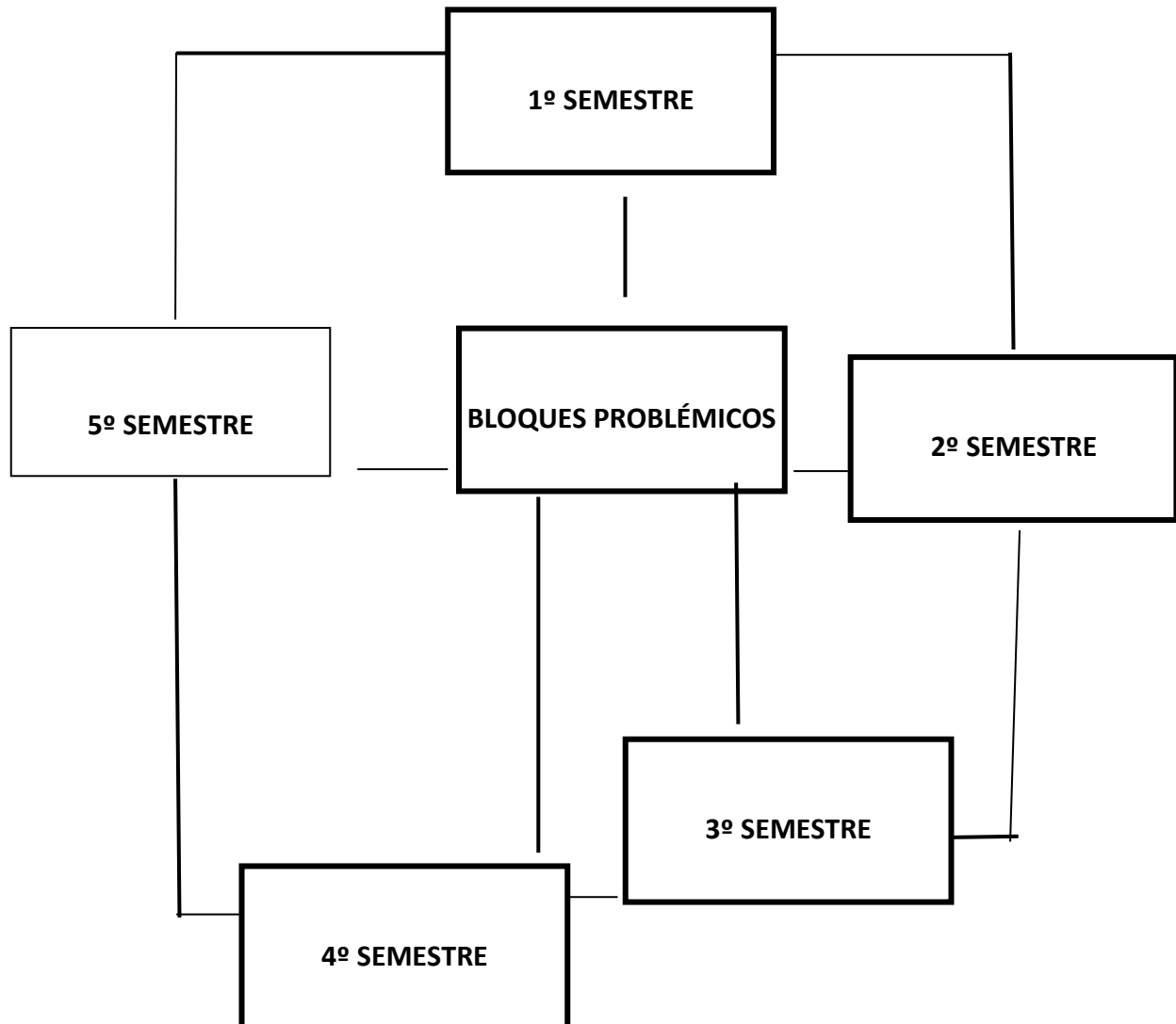
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los logros que en la institución se pretenden alcanzar para la formación del maestro superior son los siguientes:

- Comprensión global e integral de todos los elementos de su disciplina y las relaciones de esta con otras
- Conocimiento profundo de la historia de su disciplina y de su fundamentación epistemológica
- Perfeccionamiento continuo de su saber al asumir el carácter inacabado del conocimiento
- Comprensión de que para el aprendizaje es fundamental tener en cuenta el desarrollo integral de los seres humanos y la influencia que para este tiene su entorno socio-cultural
- Conocimiento de las diferentes corrientes pedagógicas y construcción de su estrategia pedagógica personal para manejar las diferentes disciplinas.
- Habilidades para la indagación, Investigación, evaluación y sistematización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo de la criticidad sobre la propia práctica y sobre situaciones de contexto.

- Manejo de teorías y concepciones articulada con la praxis.
- Observación crítica de la práctica y reconocimiento de dilemas y obstáculos.
- Poseedor de un sistema de valores éticos y profesionales que le permiten proyectarse, asumiendo compromiso de pertenencia con su entorno.
- Actitud de indagación y reflexión permanente sobre su quehacer educativo para producir y mejorar su práctica pedagógica.

SECUENCIALIDAD DE LOS BLOQUES PROBLÉMICOS PLAN ESTUDIOS CICLO 2019 REESTRUCTURADOS.



9.7 OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE:

TEMPORALIDAD: 20 SEMANAS

RESPONSABLES: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ESTUDIANTES

TOTAL HORAS DEL SEMESTRE: 600 Horas

CREDITOS: 13

SEGUNDO SEMESTRE:

TEMPORALIDAD: 20 SEMANAS

TOTAL HORAS DEL SEMESTRE: 700 Horas

CREDITOS: 13

TERCER SEMESTRE:

TEMPORALIDAD: 20 SEMANAS

TOTAL HORAS DEL SEMESTRE: 700 Horas

CREDITOS: 13

CUARTO SEMESTRE:

TEMPORALIDAD: 20 SEMANAS

TOTAL HORAS DEL SEMESTRE: 700 Horas

CREDITOS: 13

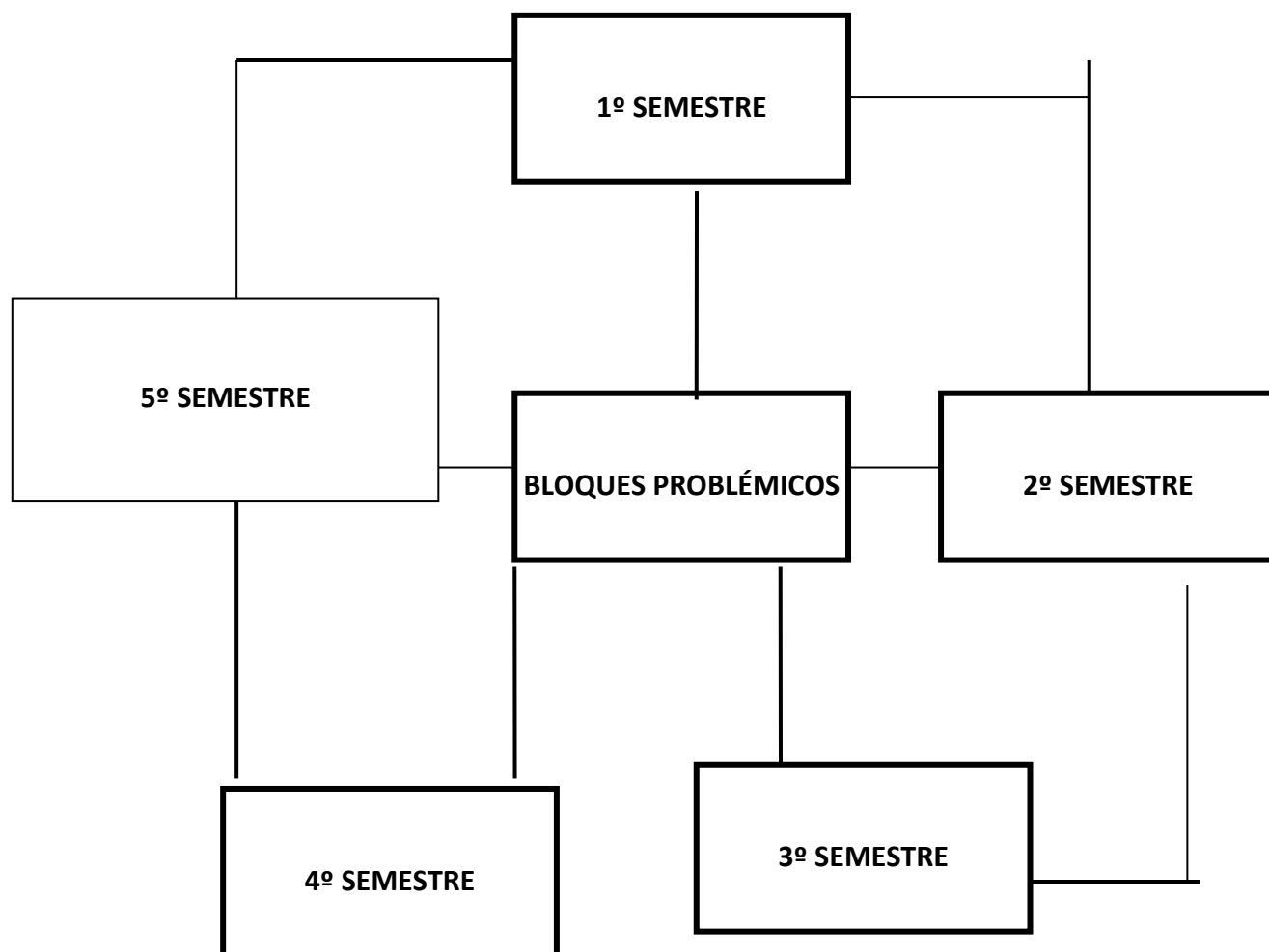
QUINTO SEMESTRE:

TEMPORALIDAD: 20 SEMAAS

TOTAL HORAS DEL SEMESTRE: 700 Horas

- CREDITOS: 13 Poseedor de un sistema de valores éticos y profesionales que le permiten proyectarse, asumiendo compromiso de pertenencia con su entorno.
- Actitud de indagación y reflexión permanente sobre su quehacer educativo para producir y mejorar su práctica pedagógica.

9.6 SECUENCIALIDAD DE LOS BLOQUES PROBLÉMICOS



9.7 OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE:

TEMPORALIDAD: 20 Semanas

RESPONSABLES: Lic. en C. Naturales, , Lic. Pedagogía, Lic. en Lengua Castellana, Lic. Educación Artística. Lic. Idiomas, Lic. Informática

TOTAL HORAS DEL SEMESTRES: 600 Horas

CREDITOS: 13

SEGUNDO SEMESTRE:

TEMPORALIDAD: 20 Semanas

RESPONSABLES: Lic. en Sociales,, Lic. en Pedagogía, Lic. en Lengua Castellana, Lic. E. Especial. . Lic. Idiomas, Lic. Informática

TOTAL HORAS DEL SEMESTRE: 700 Horas

CREDITOS: 13

TERCER SEMESTRE:

TEMPORALIDAD: 20 Semanas

RESPONSABLES: Lic. en Sociales, Especialista en Pedagogía,
Especialista en Lingüística, Especialista en Informática,,
Lic. Ed. Física, Matemáticas, Lic. Ed. Religiosa, Lic.
idiomas

TOTAL HORAS DEL SEMESTRE: 700 Horas

CREDITOS: 13

CUARTO SEMESTRE:

TEMPORALIDAD: 20 Semanas

RESPONSABLES: Especialista en Pedagogía,, Especialista en Lingüística,
Lic. En Matemáticas, Lic. Informática

TOTAL HORAS DEL SEMESTRE: 700 Horas

CREDITOS: 13

QUINTO SEMESTRE:

TEMPORALIDAD: 20 Semanas

RESPONSABLES: Especialista en Pedagogía,, Especialista en Lingüística,
Lic. En Matemáticas, Lic. Informática

TOTAL HORAS DEL SEMESTRE: 700 Horas

CREDITOS: 13

9.8 LA EVALUACION Y PROMOCION

CONCEPCIONES EN TORNO A LA EVALUACIÓN EN LA NORMAL

Teóricamente la evaluación se entiende como una actividad inherente a la humanidad, a la persona y al profesional referida a los fenómenos que ocurre en nosotros, en otras personas y en el medio en el que interactuamos.

Evaluar es formular juicios de valores acerca de un fenómeno conocido, el cual vamos a comparar con unos criterios preestablecidos y de acuerdo a unos fines trazados. Para evaluar se tiene en cuenta varias variables ¿Para qué?, ¿Cuándo?, ¿Por qué? , ¿Cómo?. Porque en toda evaluación los fines o propósitos que buscamos delimitar, los criterios que usaremos al establecer las comparaciones y recoger la información para garantizar que el juicio emitido corresponda a la realidad. Porque para evaluar es necesario definir previamente la finalidad que nos proponemos como docentes o como directivos y funcionarios públicos de la educación.

Podríamos decir que la evaluación es un elemento del currículo que le permite a la institución realizar un diagnóstico para tomar una decisión. La calidad de la evaluación depende de que los fines que se propone cuenten con unos criterios y unos instrumentos adecuados que garanticen los resultados esperados.

La evaluación es también un proceso dialógico en el sentido en que en ella intervienen los saberes del evaluador sino también los del sujeto evaluado.

Una evaluación vista de ese modo lleva implícita la concepción del lenguaje y comunicación como lo plantean Vigotsky y Emilia Ferreiro, porque es a través de la relación con el otro que se manifiesta el lenguaje y además, comportamos nuestros saberes. La evaluación es así un acto social tal como lo plantea Bajtin "sólo a través de la evaluación se hace realidad las posibilidades del lenguaje

porque es a través de la relación con el otro que se manifiesta el lenguaje y además, comportamos nuestros saberes.

Según informe de la UNESCO (Educación en el siglo XXI), señala la necesidad de establecer dispositivos objetivos y públicos para que los ciudadanos estén en condiciones de comprender la situación del sistema educativo y su impacto sobre la sociedad.

Señala la importancia y la necesidad de evaluar el sistema educativo y sus ámbitos fundamentales. Tradicionalmente, es que el docente evalué al estudiante ocupando un lugar preeminente en la práctica educativa. El mismo informe señala que la evaluación de la educación ha de ser concebida en el sentido amplio. No tiene como único objetivo la oferta educativa y los métodos de enseñanza.

El papel de la evaluación se concibe con un doble propósito: como instrumento de control al servicio de una sociedad que quiere el uso que se hace de la educación y el rendimiento que se obtiene y también como instrumento de mejora y optimización del propio sistema y de sus resultados, expresados en forma de calidad educativa.

La evaluación como disciplina académica participa del prestigio social de la ciencia y adquiriendo una nueva función en el contexto de la política educativa.

Existe la opción generalizada de que la evaluación puede incidir en la optimización de la actividad educativa en 4 aspectos fundamentales:

1. En el conocimiento y diagnóstico del sistema educativo.
2. En la conducción de los procesos de cambio.
3. En la valoración de los resultados de la educación.
4. En la mejora de la organización y funcionamiento de las instituciones educativas.

La evaluación educativa es una forma específica de conocer la realidad y de relacionarse con ella para concretar cambios optimizadores. Desde una perspectiva funcional, es un proceso de reflexión sistemático, orientado fundamentalmente a la mejora de la calidad educativa.

El proceso evaluativo valida el conocimiento tanto del docente como el del alumno-maestro. Porque desde la concepción actual de la educación exige un esfuerzo, su diseño implica perspectiva global e integrada. Global porque no solo, se debe circunscribir a los estudiantes.

La moderna evaluación se caracteriza por vincular en todo momento la teoría con la acción, y en el caso concreto de los sistemas educativos, no es posible concebir su evaluación sin asociarla a la política educativa y a los ámbitos en que se aplica.

¿QUÉ TIPO DE EVALUACIÓN SE ASUME EN LA NORMAL

Se asume la evaluación cualitativa y cuantitativa como un proceso de análisis crítico y de confrontación de problemas y conceptos. Además con características de evaluación Participativa, porque el evaluador se involucra y no es ajeno al

proceso o trabajo que se evalúa; formativa, porque se realiza a través y al final de cada tarea de aprendizaje y contribuye con la formación integral; contextual, porque permite identificar problemas, necesidades y expectativas de la población evaluada; de procesos, para comprender mejor las razones de éxito y de fracaso.

¿QUE SE EVALÚA?. Se evalúan conocimientos, habilidades, ritmos de aprendizajes, valores, procesos, investigaciones desde la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación. Es decir, la evaluación es un proceso permanente, secuencial, interno, externo y ampliamente participativo, donde padres de familia, alumnos, docentes y directivos participan en igualdad de condiciones.

La evaluación en la Normal Superior de Mompós responde a la caracterización de la investigación, como investigación acción-participación, la cual permite la transformación de las prácticas de todos los miembros de la comunidad educativa, de allí que ella se constituya en el proceso central de la vida de la institución, propiciando no sólo la comprensión de los saberes sino, el conocimiento de los sujetos, los procesos y las condiciones en las que se desarrolla las situaciones educativas, encaminadas al ajuste, revisión y corrección requerida durante el desarrollo. Esto con el fin de determinar si las acciones realizadas no son las más adecuadas al proceso, haciendo los replanteamientos y análisis necesarios que le permitan hacer la reconstrucción de la misma práctica educativa.

La evaluación en relación con lo pedagógico favorece el desarrollo de las competencias, entendidas estas como una mediación que despierta en los educandos el deseo de aprender y comprender.

Lo anterior conlleva a inferir la evaluación como un proceso que se desarrollan en el tiempo y a lo largo de los eventos que ocurren en los diferentes niveles de la escuela y que está inmerso en el espíritu de la propuesta de reestructuración de la Normal.

SOPORTE LEGAL DE LA EVALUACIÓN De igual forma, la Normal considera los criterios de evaluación para el preescolar, básica , media, ciclo de formación en

concordancia con el Decreto 1290 de abril de 2009 en su Sistema de Evaluación y promoción adoptado por Resolución Rectoral.

Los MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES también en su procesos de evaluación se rigen teniendo en cuenta los fundamentos pedagógicos y didácticos, decretos y parámetros legales establecidos en educación .

PARA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑOS: se establece una escala numérica y conceptual para evaluar el desempeño de los alumnos y define cuatro períodos de igual duración y un informe final , en donde se le informará por escrito al padre de familia sobre las fortalezas y debilidades de cada estudiante, además establecerá recomendaciones y estrategias de refuerzo y superación para mejorar; acciones que adelantará la comisión de evaluación por grado, que debe reunirse al finalizar cada período.

En lo que se refiere al Formación Complementaria se han establecido en cada semestre

¿Cómo Evaluar?

- A través de la autoevaluación, coevaluación, jornadas pedagógicas, en forma cualitativa y cuantitativa.
- La evaluación será continua y por procesos mediante pruebas de comprensión, análisis, crítica y confrontación de conceptos y realidades. Primará la evaluación formativa.
- Mediante actividades comunicativas de expresión oral y escrita, tales como la entrevista, diálogos, debates, observación, interpretación de la realidad desde la literatura, la prensa, los fenómenos sociales, científicos y culturales.
- La lectura indudablemente es el medio eficaz para los logros; las actividades individuales grupales dirigidas, las exposiciones, foros, dinámicas de grupo, las participaciones en clase, trabajos extraclase como periodismo escolar, teatro, proyección a la comunidad; en general, harán parte de los procesos formativos como son:
- El desarrollo Intelectual (conocimiento, comprensión, análisis, síntesis, generalización)
- El desarrollo Psicomotor (habilidades y destrezas)
- El desarrollo Afectivo (actitudes y valores)

- el desarrollo Volitivo (capacidad de decisión), más la plena advertencia del entendimiento (conciencia, identificar por sí mismo sus aciertos y errores).
- El alumno de Grado 11 para graduarse debe haber alcanzado todos los logros mínimos previstos.
- La comisión de promoción decidirá la promoción anticipada de alumnos en caso de superación, y que sea demostrada la persistencia en la superación de los logros previstos para un determinado grado.

Escala de valores para evaluar

La Institución asume la escala de valores de la siguiente manera:

Escala Numérica	Escala Nacional	Niveles de desempeño
Entre 1 y 5.99	Bajo	Desempeño con dificultad
Entre 6.0 y 7.5	Básico	Reconocimiento y distinción de códigos
Entre 7.6 y 8.9	Alto	Uso comprensivo
Entre 9.0 y 10	Superior	Explicación del uso, o dar cuenta de...

1. Los datos cuantitativos y numéricos. Para efectos de establecer límites precisos y evidentes del proceso de desempeño del estudiante, la institución acuerda establecer unos rangos numéricos de 0 a 10, los cuales estarán a la vez y simultáneamente articulados con la homologación nacional de acuerdo al decreto 1290, y a los niveles de desempeño de su desarrollo y rendimiento, tanto académico como de convivencia. Igualmente el educador hará una descripción, de acuerdo al seguimiento y que dará cuenta de manera precisa con respecto a relación a los números aquí utilizados; puesto que, la cuantificación numérica es solo un rango de referencia y no las metas o logros de aprendizajes, los cuales están estipulados en los planes y/o proyectos de áreas y los planes anuales de la práctica pedagógica.
2. Homologación cualitativa nacional. Para los efectos de transferencia de los estudiantes a otras instituciones de Colombia, la valoración dentro de cada área de conocimiento se expresa en los términos de desempeño: Bajo, Básico, Alto y Superior.

Criterios de evaluación que establece la Normal

Criterios Generales de la evaluación

Criterios Pedagógicos.

- La evaluación debe tener en cuenta el ritmo de aprendizaje personal sin establecer patrones rígidos.
- La evaluación debe ser un mecanismo que facilite la accesibilidad al conocimiento y, a la vez, se constituya en factor de crecimiento personal continuo.
- Debe ayudar al alumno a auto controlar su proceso de aprendizaje para que aprenda a aprender.
- Debe plantear problemas para que el alumno realmente tome decisiones autónomas y pueda justificarlas.
- La evaluación cualitativa no tiene en cuenta el resultado obtenido como nota sino como muestra de lo aprendido, para replantear o realizar nuevas actividades en pro del mejoramiento de la calidad del aprendizaje.
- La evaluación se realizará teniendo en cuenta la capacidad individual del educando y la obtención de los logros mínimos relacionados con la calidad de los mismos.

Criterios Axiológicos

- Debe valorar si el alumno llega a la finalidad planteada, el grado de dominio y control del conocimiento y la conciencia que él tenga de este.
- Debe lograr que el alumno oriente y regule de manera intencional su actividad formativa confrontando el resultado de la evaluación con su proyecto de vida.
- Debe dinamizar la adquisición de valores tales como la responsabilidad, la honestidad y la justicia.
- Debe crear condiciones para que el alumno y el profesor transformen la visión tradicional de esta como un mecanismo punitivo o de terror y comiencen a concebirla como reguladora del saber.

Criterios Técnicos

Criterios Epistemológicos

- Debe promover una valoración y apropiación real del saber en relación con cada disciplina del conocimiento.
- Debe promover la visión interdisciplinaria del saber.
- Los logros de tipo intelectual y psicomotriz, afectivos y volitivos son logros fundamentales para el aprendizaje y para el desarrollo de capacidades y competencias.

CRITERIOS POLÍTICOS

- Debe promover la aprehensión de la esencia democrática que emana de nuestra carta magna.
- Debe propiciar la convivencia armónica entre los diversos actores del proceso educativo.
- Debe tener sentido para los alumnos.
- Debe propiciar la autonomía en beneficio de la comunidad.

Criterios Específicos.

- La evaluación cualitativa y de seguimiento permite adoptar diversos procedimientos y técnicas para identificar la calidad del aprendizaje pasando por las confrontaciones y reflexiones críticas.
- Las áreas fundamentales: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades, Pedagógicas, se trabajan por asignaturas y las evaluaciones correspondientes se definen por separado.
 - Las actividades de tipo comportamental que generan los logros afectivos y volitivos se evaluarán en relación con temas puntuales preestablecidos que tengan que ver con la realidad dentro y fuera de la institución y con la convivencia fraternal.

- En la evaluación cualitativa, el estudiante construye y produce el conocimiento que permite evaluarlo movido por el afecto y el interés que le produce la confrontación de ideas.
- La calidad de los logros trabajados se define al finalizar el período lectivo y dentro de cada capacidad trabajada. Tiene prioridad la calidad de mayor frecuencia.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN, REPROBACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Cada area debe establecer logros intelectuales, psicomotores, afectivos y volitivos para evaluar integralmente al estudiante.
- Los alumnos de la Normal serán promovidos al grado siguiente, cuando alcancen el porcentaje de logros mínimos previstos en las distintas areas
- Qué es Recuperación?.-Es el espacio pedagógico y didáctico que la Institución pone a disposición del estudiante, padres de familia, docentes y comunidad educativa, para tratar de superar las deficiencias y o dificultades en el transcurso del proceso educativo.
- ¿Cuándo se debe Recuperar?
 - a. Cuando el alumno no alcance los logros previstos que la Institución educativa espera a través del desarrollo del plan de estudio.
 - b. Cuando después de haber realizado todas las actividades planeadas en el aula de clases no haya alcanzado los logros previstos.
 - c. Cuando demuestra su inasistencia con permisos firmados por el padre de familia y, o acudiente, o por incapacidad médica.
- Cómo se va a recuperar?

Se va a recuperar estableciendo o recurriendo a unos medios sobre las actividades que el profesor puede realizar en su área o asignatura. Las actividades son las siguientes: La observación, entrevistas, encuesta, sociometría. Coloquio, juego de roles, trabajos prácticos y de investigación, lecturas, ensayos, pruebas objetivas, talleres, trabajos de grupos, pruebas de libro abierto, discusiones en pequeños grupos, visitas, experiencias, diálogos, la autoevaluación, la coevaluación, portafolios, el debate, la representaciones gráficas, mapas conceptuales, mesas redonda.

Cada docente debe pasar por escrito al comité de evaluación y promoción las dificultades que el alumno presenta en su área o asignatura, explicar porque el estudiante no ha alcanzado los logros pendientes.

- El docente debe explicar qué actividades pedagógicas complementarias le realizó.
- La comisión de evaluación analizará cada caso en particular para determinar que otras actividades pedagógicas especiales debe realizar.
Si el alumno no se recupera aún después de haber realizado todo el proceso académico la comisión evaluación y promoción determinará la reprobación.

¿Cuándo se pierde el derecho a Recuperar?

- Si el alumno no presenta los trabajos, evaluaciones o actividades en las fechas acordadas entre el profesor y el alumno dentro del período.
- Cuando la inasistencia no es justificada.
- Cuando se realizan las actividades y los alumnos no la reportan al profesor
- Cuando estando en la institución no asisten a las clases, sin justificación.

¿Qué pasa si no se recupera?

- Después de haber realizado todo el proceso académico, del cual deben quedar evidencias y el estudiante no se supera, entonces, la comisión de promoción determina la reprobación en los términos que establece el SIEP
- Los alumnos que no alcancen los logros previstos en una o dos asignaturas deben presentar una nueva evaluación de las áreas afectadas a más tardar la semana anterior al comienzo del siguiente año escolar. Efectuará un programa de refuerzo pertinente con las dificultades que presentó, y lo hará en las fechas programadas por la Institución.
- Los alumnos de todos los grados con valoración final bajo en tres o más o áreas deben repetir el grado.
- En la Escuela Normal, habrá repitencia además cuando el alumno deje de asistir al 25% de las actividades académicas durante el año escolar.

9.9 INVESTIGACIÓN

Tradicionalmente la investigación estuvo reservada solo a las instituciones de enseñanza superior. Actualmente, se constituye en eje transversal de la formación inicial del maestro junto con la pedagogía y la evaluación; lo cual permite su contagio con el entusiasmo de la búsqueda del saber. Es concebida como una cultura de indagación, en tanto, sus docentes como maestros en formación se apropian de las herramientas conceptuales y metodológicas para reflexionar sobre su práctica cotidiana, realizar estudio y trabajo investigativo diseñado por ellos mismos.

Partimos de entender la investigación desde una perspectiva humanística y formativa. Esto es, una aventura crítica, indagadora, reflexiva sobre su propio ser, hacer y quehacer, aprendiendo a ver, observar, analizar, y entender lo que hacen, viven y aprenden que se constituye en el hacer diario de la cultura de la investigación acción en nuestra institución

Referentes teóricos:

Wilfred Carr y Stephen Kemmis (1988) en su libro *Teoría crítica de la enseñanza* plantea: “Los objetos de la investigación-acción son sus propias prácticas educativas y su entendimiento de dichas prácticas, así como la situación en que se practica”.

John Elliot (1993) en su texto *el cambio educativo desde la investigación-acción*, nos dice: “la investigación-acción perfecciona la práctica institucional mediante el desarrollo de las capacidades de discriminación y de juicio de sus miembros en situaciones concretas complejas y humanas. Unifica la investigación el perfeccionamiento de la práctica y el desarrollo de las personas en su ejercicio laboral y profesional. En otras palabras, forma el juicio profesional y, por tanto desarrolla la prudencia práctica, es decir la capacidad de discernir el curso correcto de la acción al enfrentarse a situaciones concretas, complejas y problemáticas.

Tener en cuenta “la vida del aula” para el proceso investigativo, es fundamental para sacar adelante cualquier tipo de reforma a la educación pues, según lo planteado por Arrieta, Foliaco y Posada en su texto: *La investigación en el aula una alternativa para la autoformación y el trabajo docente* (1999), el aula mantiene una “actitud rebelde” ante las imposiciones de prácticas que no son compartidas por sus actores. En este sentido, dar vida al aula indica recuperar la manera

natural de aprender ; permitir que tanto el alumno como el maestro construyan los saberes con base en la mutua cooperación y sobre todo mantener la actitud abierta hacia lo nuevo y lo investigativo, elementos propios del proceso cognitivo del ser humano. De esta manera, la investigación en el aula se convierte en una herramienta para combatir “la obligación” de enseñar y aprender y el malestar propio de un proceso rutinario y vacío.

En consecuencia la investigación se constituye en la E.N.S en un componente esencial que atraviesa, dinamiza y articula la formación de maestros para la educación preescolar y básica primaria en los siguientes ámbitos:

Definición y disposición de indagación, actitud reflexiva en torno a la práctica educativa con un sentido investigativo.

Formación del futuro maestro como intelectual y productor de conocimientos.

La investigación como alternativa didáctica para el desarrollo de la práctica pedagógica.

La Investigación Debe Permitir a La ENS:

Analizar y cualificar la práctica de los docentes o maestros a nivel de la educación preescolar y básica primaria.

Plantear propuestas innovadoras para la formación de éstos, brindar espacios formativos para los futuros maestros y fortalecer la actitud reflexiva en ellos y en los mismos maestros de la E.N.S. y así reconocerse como profesionales intelectuales de la educación, productores de saber pedagógico y didáctico, desde la reflexión y sistematización de las prácticas y/o proyectos.

La Investigación Como Eje Transversal, Concluimos Que:

Ofrece una formación de calidad para los niños y niñas en preescolar y básica primaria.

Identifica potenciales futuros maestros en los estudiantes de la básica secundaria.

Adelanta procesos de calidad en los maestros en formación sobre investigación, en donde participen, reflexionen su práctica como docente

Es decir, la investigación en la E.N.S es incorporada en el currículo atravesando los diferentes niveles de formación y en el PFC como una alternativa didáctica para el desarrollo de su práctica pedagógica que los conlleve al desarrollo de proyectos de investigación innovadores.

La investigación educativa es un proceso esencial en la formación inicial de los maestros para que sea capaz de interpretar, comprender y transformar críticamente el contexto, tal cual, como lo relaciona Freire:

“Enseñar exige investigar. No hay enseñanza sin investigación, ni investigación sin enseñanza. La indagación, la búsqueda, la investigación forman parte de la naturaleza de la práctica docente. Lo que se necesita es que el profesor se perciba y se asuma como investigador para comprobar, comprobando intervengo, intervengo, educo y me educo”.

Siguiendo el hilo conductor del modelo pedagógico, validamos la investigación acción entendiendo la acción como una actitud de búsqueda en donde la observación y percepción juegan un papel importante, para determinar situaciones problemáticas en donde se pueda intervenir y resignificar la práctica pedagógica, por consiguiente LA TENDENCIA DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ES CUALITATIVA en tanto el maestro y maestro en formación fortalece su saber, re-significa sus prácticas acordes con las necesidades del contexto y de la sociedad.

Enfoque De La Investigación En La I.E.N.S. De Mompòs:

Es hermenéutico reflexivo y auto formativo desarrollando competencias de indagación, asombro, reflexión e innovación de la práctica educativa avanzando en el conocimiento pedagógico didáctico, los cuales surgen de las lecturas de contexto, detección de irregularidades y transformación de la realidad identificada. Por consiguiente, la tendencia es cualitativa se redefine el sentido de la formación como un compromiso de todos para la autoformación que oriente la investigación y la autonomía profesional.

Línea De Investigación En La I.E.N.S:

Desarrollo pedagógico – didáctico en el área de influencia.

En tanto se basa del trabajo en los diversos contextos escolares, haciendo uso de la investigación como estrategia didáctica que conlleva a cualificar y

mejorar el entorno educativo, las prácticas educativas, los saberes del colectivo de docentes.

Desarrollo social comunitario y gestión: abierta a la comunidad.

9.9.2 PROYECTOS DE INVESTIGACION DE PREESCOLAR A LA MEDIA VOCACIONAL QUE SE CONSTITUYEN COMO APOYO PARA EL FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

NIVEL PREESCOLAR

- Los juguetes
- El mundo de los animales
- Incidencias del computador en la alfabetización de los niños y niñas en educación inicial
- La bicicleta
- Democracia entre los niños

NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA

- Una estrategia pedagógica para superar la crisis de valores
- El periódico escolar
- Conozcamos nuestra escuela
- La basura
- Estrategias pedagógicas para la enseñanza de las matemáticas en el Grado 2
- Mi mamá
- Recuperación de cuentos y leyendas de Mompòs

- Las normas de tránsito y transporte un mecanismo de vida

NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

- Alternativas significativas para el desarrollo de la lectura, escritura y oralidad en la Normal de Mompós
- Dinámica comunicativa y social que ejerce la didáctica en el aprendizaje y desarrollo del castellano y literatura en la Normal de Mompós
- La historia de los barrios en Mompós y su papel en la historia local.

9.9.3 BIBLIOGRAFÍA DEL PLAN DE ESTUDIOS

VYGOTSKI, LEV. *DESARROLLO DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS SUPERIORES*

DECROLY, O. Y OTROS. EL MÉTODO DECROLY.

FLÓREZ OCHOA, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Pedagogía para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico.

BRIONES, Guillermo. La investigación social y educativa.

RODRÍGUEZ, Esteban A. Práctica docente reflexiva.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Proyecto pedagógico.

MEDINA GALLEGOS, Carlos. *Enseñanza problemática*.

MEDINA GALLEGO, Carlos. *Caja de herramientas para transformar la escuela.*

LÓPEZ, Ernesto. *Retos par la construcción curricular*

DE ZUBIRÍA, Julián. *Pedagogía Conceptual: los Modelos Pedagógicos.*

BRIONES, Guillermo. *La investigación Social y educativa. Tomo I Colombia: Secretaría Ejecutiva convenio Andrés bello. 1.998*

MÉNDEZ, Carlos. *Metodología. Zedi*

CONSEJO SUPERIOR DE LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES.
Elementos para el debate.

VARGAS GUILLÉN, Germán. *Filosofía, pedagogía, tecnología. Universidad San Buenaventura 1.999.*

DUBOIS, MARÍA EUGENIA. *LECTURA Y VIDA No 2. LECTURA Y ESCRITURA, FORMACIÓN DOCENTE. MÉRIDA VENEZUELA.*

DUBOIS, María Eugenia. *Las teorías sobre lectura y la educación superior. Lectura y vida. No. 3.*

DUBOIS, María Eugenia. *El proceso de lectura: de la teoría a la práctica. Buenos Aires: Aique.*

DUBOIS, María Eugenia. *Actividad educativa y formación docente. Lectura y vida.* No. 4, p, 5-10.

FERREIRO, Emilio y TEBEROSKY Ana. *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño.* México Siglo XXI.

LÓPEZ, Gladis Stella. *La lectura estrategias de comprensión de textos expositivos.*

UNESCO, *Transformar la formación docente inicial propuesta en didáctica de la Lengua Castellana. Redes nacionales para la transformación docente inicial en los países de América Latina y el Caribe.*

JURADO VALENCIA, Fabio y BUSTAMANTE, Guillermo. Los procesos de la lectura. Hacia la producción interactiva de los sentidos. Magisterio.

JURADO VALENCIA, Fabio y BUSTAMANTE, Guillermo. Los procesos de la escritura. Magisterio.

PARRA ROJAS, Alcides. La lectoescritura como goce literario. Aula Alegre. Magisterio.

JOHNSTON H, Peter. La evaluación de la comprensión lectora. Un enfoque cognitivo. Visor distribuciones.

BRAVO VALDIVIESO, Luis. Lenguaje y dislexia, enfoque cognitivo del retardo lector. 3 edición alfa omega.

Secretaría de Educación de Bolívar - CONVENIO ANDRÉS BELLO. Escuelas que aprenden: grupo preescolar y primero.

VYGOTSKI, Lev. La prehistoria del desarrollo del lenguaje escrito. 1.931

VILLEGAS ROBLES, Olga. Escuela y lengua escrita. Competencias comunicativas que se actualizan en el aula de clases. Mesa Redonda. Magisterio

GOODMAN, Yeta M. descubriendo la invención de la lengua escrita en los niños.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lengua castellana, lineamientos curriculares. Magisterio 1.999

CASE, Wilfred, KEMMIS, Stephen. Teoría Crítica de la enseñanza. Editorial Martínez Roca. 1.988

ROJAS ORTIZ, Jaime. Tratado sobre el lenguaje. P`ragma Editores. 1.999

NIÑO ROJAS, Víctor. Los procesos de la comunicación. Serie: textos universitarios. 1.998

DECROLY, y BOON, G. Iniciación general al método. Editorial Losada. 1.965

SEARLE, John. Actos de habla. Colección teorema

9.11 INNOVACIONES PROPUESTAS

La Institución se encuentra en un proceso de transformación que nos permita asumir los elementos conceptuales y la práctica para privilegiar la investigación como la estructura fundamental del currículo

Entre las propuestas de investigación tenemos:

- Articulación del preescolar con la básica y la media vocacional, desde la lecto-escritura
- Formación de colectivos dinamizadores desde la perspectiva ambiental en el marco de los PEI de centros educativos del brazo de Mompós.

Nuestra propuesta de innovación la constituye el diseño curricular propuesto para la transformación de la Normal en normal Superior. Además, la propuesta de investigación que permite la articulación curricular entre el preescolar, la básica y la media. Por otra parte la Escuela Normal se apropia de una nueva dimensión de hombre, maestro, escuela, organización y sociedad.

10. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION,

PROCESO ORGANIZACIONAL Y DE PODER GUBERNATIVO

10.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL :

La estructura organizacional de la Escuela Normal es asumida como un sistema abierto , para permitir la apropiación de los elementos contextuales en una interrelación continua y dialéctica con la dinámica interna de la Institución. La organización como sistema es entendida desde el punto de vista social como capaz de enfrentar problemas y fenómenos, resolverlos y transformarlos. En este sentido, la Normal prepara a sus alumnos considerando las condiciones del medio para que éstos a su vez se conviertan en los dinamizadores del cambio social.

Esa estructura se materializa en unidades de gestión así :

- Unidad Gobierno Escolar
- Unidad Académica
- Unidad Administrativa
- Unidad Apoyo

En la toma de decisiones de carácter administrativo, financiero, técnico - pedagógico, cada uno de los estamentos podrán presentar sugerencias las cuales serán considerada para adoptar y verificar la organización en general de la Institución y permitir el desarrollo de la comunidad en general.

La interacción entre los niveles y grados se da a través de los proyectos pedagógicos, proyectos de investigación, proyectos de aula. En esta forma hay una coherencia con las distintas disciplinas del saber, conformando así un todo que permita alcanzar los propósitos institucionales.

La Escuela Normal Nacional de Mompós es una institución educativa que operará como unidad de apoyo académico para atender la formación inicial de educadores para el ejercicio de la docencia en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria apoyándose en lo dispuesto en los artículos 104, 109, y 216 de la Ley 115/94, y los decretos reglamentarios 2903, 3080, 3012, y el 1860, y el Decreto 4780 de 2008 que trata de los aspectos pedagógico y organizacional en general.

Estas unidades están constituidas por personas, recursos, funciones y tareas, las cuales se relacionan entre sí a través de la comunicación y la toma de decisiones cada una con su respectiva autonomía, pero a la vez, se interrelacionan y se

articulan formando un sistema holístico que sobrepasa los límites de la Institución para trascender a la sociedad.

10.2 CONFORMACION DEL GOBIERNO ESCOLAR

En la institución el gobierno escolar está conformado así:

Consejo Directivo

Consejo Académico

Rector

Tal como lo estipula la Ley 115/94 en su artículo 142.

Consejo Directivo: como instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Consejo Académico: como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

El Rector: representante legal ante las autoridades y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Directivos docentes: en la institución existen 6 cargos; y existen cinco personas que asumen las funciones de Coordinación de Convivencia y Coordinación Académica para la atención de alumnos en los aspectos con vivenciales y académicos.

Personero de los estudiantes: es un alumno de grado 11 elegido democráticamente por todos los educandos de la institución, constituyéndose al Docente en formación del grado 13 cuarto semestre en el asesor directo del personero .

Contralor Estudiantil: es un alumno de los grados 9º. A 11º. Elegido democráticamente por los estudiantes, constituyéndose en el veedor por parte de los alumnos de los recursos que por gratuidad ingresan a la institución.

Consejo Estudiantil: conformado por un vocero de cada curso elegidos democráticamente.

Comité de Convivencia Escolar: Es el órgano institucional conformado por los estamentos institucionales para el tratamiento preventivo y correctivo de las actuaciones comportamentales de los estudiantes.

Asamblea de Padres de Familia: conformada por todos los padres y/o acudientes de los alumnos de la Escuela; de ella se elige la Asociación de Padres de Familia y, de esta se elige el representante de los padres ante el Consejo Directivo.

Consejo de Padres de Familia: Conformado por los voceros de los padres de cada curso junto con el representante de la asociación.

10.2.1 INTEGRACION DEL CONSEJO DIRECTIVO:

El consejo directivo de la Escuela Normal está integrado por:

EL RECTOR; quien lo presidirá y convocara, de manera ordinaria una vez al semestre, y extraordinaria , cuando el caso lo amerite

.

DOCENTES, dos representantes , uno por la bachillerato y uno por primaria

PADRES DE FAMILIA, dos representantes .

ESTUDIANTES, un estudiante elegido del último grado.

EXALUMNOS, un representante.

10.2.2 INTEGRACION DEL CONSEJO ACADEMICO:

El consejo Académico está integrado así:

EL RECTOR, quien lo preside.

DIRECTIVOS DOCENTES

DOCENTES, uno por cada núcleo y/o área, grado y nivel definido en el plan de estudios.

10.2.3 FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

- Tomar las decisiones para solucionar los problemas que afecten el funcionamiento de la Institución, siempre y cuando no sean competencia de otra autoridad.
- Adoptar el reglamento de la Institución de conformidad con las normas vigentes.
- Fijar los criterios para la asignación de los cupos disponibles.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad cuando uno de sus miembros se sienta lesionado.
- Aprobar el plan de acción de la Institución presentado por el rector.
- Participar en la planeación y evaluación del PEI, del Currículo y plan de estudios y someterlo a consideración de la autoridad competente para su aprobación.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución.
- Participar en la evaluación anual de los docentes, directivos docentes y personal administrativo y de servicios generales de la institución.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la comunidad.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas.

- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos.
- Aprobar su propio reglamento.

10.2.4 FUNCIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

- El estudio, modificación y ajustes al currículo de conformidad con lo establecido en la ley.
- La organización del plan de estudios.
- La evaluación anual de la institución.
- Aprobar la carga académica de los docentes.
- Establecer los criterios para la elaboración del horario de clases.

La organización y desarrollo del gobierno escolar conlleva a realizar ajustes o innovaciones organizacionales y administrativas. Estas deben responder a las exigencias de la construcción del proyecto histórico nacional resumido en los propósitos generales.

Esto implica que el gobierno escolar se inspire en las nuevas normas constitucionales referentes a la democracia representativa, flexible y no solo participativa.

Por lo tanto todos lo que ejerzan poder delegado deben ser elegidos, menos los directivos docentes y docentes, quienes para desempeñar los cargos deberán someterse a las disposiciones legales del decreto 3012 del 9 de diciembre de 1997, cap. V, art. 27.

Los criterios deben ser elaborados consensualmente por todos los estamentos ya que es la vida cotidiana de nuestra escuela.

En la Normal de Mompós hay comunidad escolar, ya que la colectividad ha tomado conciencia de su personalidad y su desempeño y la pertenencia a la colectividad que ellos componen.

10.3 EL EQUIPO DOCENTE

NATURALEZA: es una institución de saber de tipo experiencial y experimental donde confluyen las pedagogías, las didácticas y las ciencias por enseñar en la institución.

Está conformado por cada uno de los docentes de las diferentes áreas, quienes se reúnen en espacios acorde con sus necesidades (tiempo pedagógico), para reflexionar sobre su quehacer pedagógico, intercambiando experiencias, dando lugar a los conversatorios intra-disciplinarios y multidisciplinarios.

De esta forma se da lugar a la planeación de proyectos pedagógicos o de aulas, que tienden a mejorar la práctica de los docentes y darle solución a diversos problemas que se presenten.

10.4 PROCESO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

En la Normal las relaciones se dan de la siguiente manera:

- Existe una relación de participación democrática, el mismo espíritu de la ley 115 en su artículo 142.

- La participación democrática es una respuesta a la necesidad de fomentar a través de la Escuela, la cultura de la participación activa.
- La toma de decisiones es concertada, participativa y dialogada .
- Cada uno de los estamentos podrá presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter administrativo, financiero, técnico-pedagógico, las cuales serán consideradas para adoptar y verificar la organización en general de la Institución y permitir el desarrollo de la comunidad en general.

La interacción entre los niveles y grados se da a través de los proyectos pedagógicos, proyectos de investigación, proyectos de aulas. En esta forma hay una coherencia con las distintas disciplinas del saber, conformando así un todo que permita alcanzar los propósitos institucionales.

El flujo de la comunicación en nuestra Institución se desarrolla en varias direcciones, en forma descendente, ascendente y cruzada.

La comunicación descendente fluye del consejo directivo a la comunidad educativa a través de cada uno de los representantes que lo conforman. La ascendente viaja de la comunidad educativa a sus representantes y de estas al consejo directivo. La comunicación cruzada incluye la comunicación horizontal o sea, la comunicación entre personas de nivel organizacional igual o similar (directivos docentes), y la comunicación diagonal entre personas de diferentes niveles.

10.5 ADMINISTRACION DE PERSONAL

En nuestra institución, la administración y gestión del personal se fundamenta en la normatividad vigente : Ley 115 artículo 105

La gestión de personal comprende los procesos de :

1. Identificación y presentación de necesidades de personal a la entidad nominadora
2. Inducción : Se le ofrece al funcionario la información básica sobre la Institución, Misión, Visión y las funciones propias de su cargo
3. Actualización y capacitación permanente de todo el personal
4. Evaluación del desempeño en forma periódica realizada a través de las evaluaciones institucionales ; anualmente se evalúa el desempeño del personal administrativo y de servicios generales
5. Estímulos. A través de capacitaciones del personal acorde con los recursos disponibles, asistencia a talleres en los diferentes eventos, disponibilidad de tiempo y recursos para capacitarse

10.8 OPERACIONALIZACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

- ⇒ Se da la participación y se construye colectivamente por todos los estamentos de la comunidad.
- ⇒ Se concertan los deberes y derechos de los miembros de la comunidad educativa y La convivencia pacífica.
- ⇒ Se da la flexibilidad y ajuste conforme a las necesidades del contexto.
- ⇒ Se da a conocer a través de los directores de grupo.
- ⇒ Se aplica a medida que van surgiendo situaciones específicas.
- ⇒ Se respeta el conducto establecido en cada uno de los casos.
- ⇒ Se sigue el debido proceso en la búsqueda de soluciones.
- ⇒ Se evalúa y controla permanentemente y, anualmente se hacen reajustes para hacerlo más funcional.

⇒ Se da operatividad el Comité de Convivencia Escolar

10.9 EVALUACION INSTITUCIONAL

La evaluación institucional en la escuela se realiza bajo un enfoque cualitativo a fin de poder determinar el estado de los procesos, haciendo los ajustes necesarios y reforzar los avances en el proceso.

.Esta evaluación se aplica en varios formatos, diligenciados por los estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia ,ex alumnos y en general comunidad educativa. Se aplica y se procede a la tabulación de los resultados , se analizan, priorizan problemas y se plantean objetivos para darles solución.

Para la evaluación Institucional se utilizan las siguientes estrategias :

- Se motiva a toda la comunidad de la necesidad de la evaluación.
- se crean comisiones para la aplicación, tabulación, priorización de los problemas a resolver.
- La evaluación se da periódicamente durante el transcurso del año escolar en especial en las semanas Institucionales de Organización y evaluación , se va analizando el progreso y o las dificultades de cada proceso.
- La evaluación para el personal docente, administrativo y de servicios generales se realiza mediante la aplicación de un formatos legales sobre nuestra práctica laboral, y periódicamente se hacen reuniones donde se hacen críticas que conllevan a replantear nuestro quehacer en la búsqueda permanente de mejorar.

10.10 AMBIENTES ESCOLARES.

10.10.1 DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN.

El área total de la Escuela es de 10.869 m² distribuidos así: área construida 5.176 m² área no construida 5.250 m².

El área no construida cuenta con patios de recreo amplios y adecuados para la construcción de canchas técnicas para deportes. Además, una parte que contiene unos hornos para la fabricación de ladrillos.

El área construida cuenta con instalaciones donde funciona el nivel de preescolar (BAF), el nivel de Básica y el nivel de la media; un área optimizada donde funcionará e nivel de Formación Complementaria.

La planta física está distribuida así:

- ⇒ 4 aulas para el desarrollo de las clases en el nivel de preescolar, cada uno con su bibliobanco.
- ⇒ 25 aulas para el desarrollo de las clases en nivel de la básica primaria, cada uno con bibliobanco.
- ⇒ 24 aulas para el desarrollo de clases en el nivel de básica secundaria
- ⇒ 4 aulas para el desarrollo de clases en el nivel de la media
- ⇒ 3 aulas donde funciona el nivel de Formación Complementaria.
- ⇒ 1 laboratorio integrado de biología, física y química, bien dotado, para los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media. Necesitándose una implementación para el Formación Complementaria.
- ⇒ 2 salas de informática dotadas con 69 computadores para los educandos, 9 para uso administrativos
- ⇒ 2 bibliotecas. Una que es la central.
- ⇒ 1 salón para ayudas educativas.

⇒ 2 salones para audiovisuales dotado de: 2 proyectores de pantalla gigante, 2 equipos y , 2 televisores.

⇒ 2 Locales de primaria y de preescolar.

10.10.2 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS (FLEXIBILIDAD, APERTURA, EFICIENCIA)

Los espacios como aulas, patios, salón de actos y demás, son utilizados por los alumnos y profesores para las clases y eventos de carácter culturales, sociales y deportivos. La comunidad tiene acceso a ellos para reuniones de padres de familia, conferencias, talleres, así como también las Universidades que ofrecen programas a distancia y semipresencial.

10.11 FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES, CIENTIFICOS, DEPORTIVOS, ARTISTICOS, LITERARIOS Y OTROS

El alumnado de la Normal se caracteriza por su carácter abierto siempre a participar en eventos de todo carácter; es así como es animador notorio en todas las actividades a que somos invitados dentro y fuera de la localidad. Así también, programa eventos de toda índole dentro de la institución con tiempo suficiente para prepararlo y promocionarlo.

Los educadores asisten a talleres y congresos pedagógicos de carácter nacional, departamental y municipal.

10.12 Sociograma de relaciones entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

<u>De Docente con:</u>		<u>De Directivo con:</u>		<u>De Admtitivo con:</u>	
Docente	B	Docente	B	Docente	B
Admtitivo	B	Admtitivo	B	Admtitivo	B
Directivo	R	Directivo	B	Directivo	B
Serv. Generales	B	Serv. Generales	B	Serv. Generales	B
Alumnos	B	Alumnos	B	Alumnos	B
Padres Familia	R	Padres Familia	B	Padres Familia	B
<u>De alumnos con</u>		<u>De Serv. Grles. Con</u>		<u>Padres Flia Con</u>	
Docentes	B	Docentes	B	Pares Familia	R
Administrativos	B	Administrativos	B	Docentes	B
Alumnos	B	Directivos	B	Directivos	B
Directivos	R	Servicios generales	B	Serv. Generales	NC
Servicios Generales	B	Alumnos	B	Administrativos	R
Padres de Familia	NC	Padres de Familia	NC	Alumnos	NC

B= Bueno R= Regular M= Malo NC= No Contesta

10.13 ACTUALIZACION EN SERVICIOS

La estrategia a seguir es la gestión permanente ante entidades gubernamentales a fin de lograr la capacitación y formación al personal que labora en la Institución.

También dentro de la Normal, se desarrollan acciones encaminadas a la consecución de recursos.

El personal docente que labora en Preescolar y básica primaria, en su mayoría, cursaron una licenciatura y una especialización,. Los de la secundaria y media, la mayoría adelantaron estudios de post-grado.

La escuela se preocupa por organizar jornadas pedagógicas y de actualización ;también, y en la medida de sus posibilidades, envía representantes a talleres y congresos a nivel departamental y nacional para el mejoramiento de la práctica educativa

10.17. FINANCIACIÓN DEL FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

FORMACION PERMANENTE: (80 ALUMNOS)	16.000.000.00
---	---------------

11. COMPONENTE DE INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD

La Normal en su propósito de vincularse y hacerse presente en el ámbito de su influencia, ha diseñado estrategias para que su presencia trascienda tratando de mejorar la calidad de vida de los sectores con que se ha comprometido ; estas estrategias (identificación de problemas a través de un diagnóstico, priorización de las necesidades, elaboración de un plan de acción, acción y participación) se

expresan en los proyectos comunitarios que se desarrollan ya sean específicamente en clases o a través del trabajo directo con la comunidad en los diferentes proyectos que se adelantan para tal fin tales como .:

- Escuelas de padres
 - Prevención de la drogadicción y el alcoholismo
 - Proyecto de Educación Sexual
 - Proyecto de Tiempo Libre
 - Proyectos de apoyo comunitario
-
- Escuela de Padres, responsable :LIC. CELMIRA OBREGON ALVEAR , Coordinadora de Disciplina. Beneficiarios :padres de familia de la Escuela Normal. Tiene como objetivos entre otros los siguientes : contribuir a la educación de los padres de la Escuela para fortalecer los vínculos del hogar mediante charlas. Capacitar a los padres de familia en lo que concierne a la formación integral de sus hijos.
- En dicho proyecto se tratarán temas tales como : Derechos del niño, Importancia de al Escuela de Padres, Relación de pareja, Nutrición, Drogadicción, Sexualidad, Valores.
- Prevención de la Drogadicción y el Alcoholismo, responsable :. Este proyecto cuenta con la asesoría del Viceministerio de la Juventud y el Bienestar Familiar. Sus objetivos son : reflexión sobre el papel del educador en la prevención de la drogadicción. Fomentar la realización de eventos deportivos, recreativos, artísticos y culturales en el tiempo libre de los educandos, padres de familia y docentes. Fortalecer las organizaciones existentes que luchan en pro de la prevención de la drogadicción. Orientar adecuadamente sobre el tiempo libre. Se desarrollarán las siguientes actividades : Presentación de teatro

ecológico, bailes y danzas folclóricas, convivencias, organización de la red de prevención, conferencias.

- Educación Sexual,. Tiene como objetivo propiciar y favorecer en los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos relativos a la sexualidad, de acuerdo con la ciencia y el humanismo, guardando el debido respeto que merecen las ciencias y los valores populares. El alumno sea capaz de tomar decisiones responsables con respecto a su sexualidad y al ejercicio de la misma. Se refiera al sexo con naturalidad, con conocimientos básicos sobre su cuerpo. Este proyecto se desarrollará en todos los niveles de educación, y sus temas son : Identidad, Reconocimiento, Tolerancia, Reciprocidad, Vida, Ternura, Diálogo, Cambio, Amor-sexo, Responsabilidad, Conciencia Crítica, Creatividad.

A nivel de formación complementaria todos los proyectos transversales se trabajan desde el punto de vista de la organización y puesta en marcha del proyecto

- Proyecto de Constitución y Democracia, Tiene como objetivos el de crear un espacio propicio para el intercambio de opiniones sobre los diferentes tópicos de la Constitución. Estimular la práctica de la convivencia a través del uso de los valores de la tolerancia, el respeto de criterios y la fraternidad. Son sus actividades las siguientes : organización del Gobierno Escolar, Conferencias y debates sobre la Constitución, la justicia, soberanía y autodeterminación de los pueblos.

En este proyecto el estudiante escogido como vocero o representante del programa de formación complementaria actúa como asesor directo del estudiante escogido como personero-

Así también, la Escuela Normal participa activamente en la elaboración de los Planes de Desarrollo Educativo a nivel municipal, notándose su influencia en el

contenido de estos y en la concertación con los entes nacionales, departamentales y municipales para el desarrollo institucional y de la comunidad se ha conseguido :

- Apoyo del municipio en la firma del convenio con la Universidad del Atlántico.
- Recursos económicos para el reacondicionamiento donde funcionará el Formación Complementaria.
- Acompañamiento en el proceso de reestructuración
- Construcción de aulas, reparaciones de techos y arreglos locativos
- Dotación de material didáctico.

Nuestra comarca tiene por lo general una misma cultura ; no existen etnias marcadas o que existan al margen de la comunidad. Esta institución es abierta a todas las formas de cultura y expresiones culturales que conviven en nuestro país. No existe discriminación alguna entre las gentes que pertenecen a la comunidad normalista por el color de su piel, por su credo religioso o político o estatus social. Vivimos y convivimos en una práctica de la democracia sin ataduras o prejuicios sociales, religiosos o políticos.

Con la comunidad de la de la que hacemos parte se comparten experiencias pedagógicas (talleres para los maestros de otras escuelas), intercambios artísticos y culturales, se brindan y se reciben asesorías, se realizan encuentros deportivos, concursos, festivales, actividades recreativas ; todo esto es acordado y planeado como lo evidencia el cronograma.

Todo lo anterior se refuerza con la creciente credibilidad y respaldo que esta institución recibe en cada uno de sus propósitos por parte de la comunidad ya que esta se vincula activamente a los eventos programados por la institución. Es notoria la expectativa que la comunidad siente con todo este proceso de reestructuración anhelando su conversión en Normal Superior, demostrando el sentido de pertenencia con su institución.

12. TITULO

El título que otorgará la Normal a quienes finalicen el Formación Complementaria es el de *NORMALISTA SUPERIOR*, y a quienes aprueben el grado 11 de educación media el de *BACHILLER CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN*.

13. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PARA DESARROLLAR EL PROYECTO

13.1 PLANTA DE PERSONAL ACTUAL: La Escuela cuenta con:

- Un Rector, Especialista en Gestión de Centros Educativos; actualmente se encuentra en el grado 14 del Escalafón Nacional Docente.
- Cinco plazas de Coordinación, que actualmente ejerce esta función
- A nivel docente la Institución cuenta con: 5 Docentes en nivel preescolar así: 1 Rector,
- 5 Coordinadores,
- 53 Docentes en el nivel Básica Secundaria, Media y P.F.C;
- 25 Docentes en el nivel de Preescolar y Básica Primaria en el área Urbana;
- 10 docentes, en el área rural en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria que alcanzan para atender la población matriculada en la actualidad
- Una Auxiliar de Secretaría, Una Pagadora, una Bibliotecaria, cuatro (4) Celadores, catorce (14) personas de Servicios Generales
- La comunidad estudiantil la conforman dos mil treinta y siete (2.037) alumnos.

13.2 DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN.

El área total de la Escuela es de 10.426 m² distribuidos así: área construida 5.176 m² área no construida 5.250 m².

El área no construida cuenta con patios de recreo amplios y adecuados para la construcción de canchas técnicas para deportes. Además, una parte que contiene unos hornos para la fabricación de ladrillos.

El área construida cuenta con instalaciones donde funciona el ciclo de preescolar (BAF), el ciclo de Básica y el ciclo de la media; un área optimizada donde funciona el Formación Complementaria.

14. METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO.

El modelo de investigación y de trabajo participativo marca el eje del diseño de nuestro PEI, los miembros de la comunidad no son objetivos investigados, sino integrados todos en búsqueda del camino a seguir, así la escuela creó espacios de tiempo, lugar y disponibilidad para las reuniones, encuentros, charlas, diálogos, una verdadera cadena de comunicación entre padres de familia, alumnos, docentes, directivos, servicios generales, exalumnos, autoridades civiles, eclesiásticas y militares, instituciones gubernamentales y privadas, población momposina y pueblos vecinos. El objetivo es que la comunidad se sensibilice y tenga conciencia crítica para que reaccione y actúe con relación a la Normal conforme a sus necesidades.

Enterada la comunidad se eligen comisiones, integradas por estudiantes, maestros, padres de familia administrativos, con sus respectivos coordinadores quienes seleccionan actividades, políticas, programas, proyectos, etc., las presentan en plenaria y en jornadas pedagógicas se hace el primer reajuste.

Para el PEI se organizaron las comisiones de Estudio Socioeconómico, Evaluación Institucional, Diagnóstico, Proyectos que exige la Ley General, Fundamentos y Principios, Objetivos, Organización Administrativa Institucional, Organización Curricular, , Lingüística, Control del Proyecto.

Cada una de las comisiones guarda relación y secuencia al rededor del eje del proyecto.

Se integra el trabajo de acuerdo a interese y conocimientos, en grupos abiertos a distintas referencias y contextos.

Todo a través de:

- Jornadas Pedagógicas, divulgación y sensibilización, conversatorios, estudio de realidad como parte del proceso.
- Trabajo individual y puesto al grupo para el primer reajuste. Trabajo en grupo para unificar criterios.
- Elaboración de instrumentos para recolección de datos a través de encuestas, observación directa, participación y opinión de la comunidad, estudio directo y presencial, entrevista directa, telefónica, asesoría y procesos para convenios.

Acuerdos grupales, en asambleas con propuestas y contra propuestas apoyadas no en caprichos sino en necesidades y principios de cibernética social, donde se propone probando y haciendo

15. IMPACTO Y PROYECCIÓN

La Institución Educativa Normal Superior de Mompox en los setenta y tres años de vida institucional ha forjado, en ese largo tiempo, sesenta y tres promociones a partir de 1.947 las que se encuentran esparcidas en gran parte del país ejerciendo la noble profesión de la docencia, contribuyendo atinadamente a erradicar el analfabetismo y, por ende, a culturizar la gran masa estudiantil nacional. La experiencia nos ha enseñado, en este largo trajinar, que esta escuela no solo cubre la necesidad regional porque sus puertas han sido tocadas por gentes de otras regiones, y cuyo llamado hemos entendido y atendido, la petición del querer superarse y ser un egresado a disposición de la sociedad colombiana.

Por necesidad del servicio educativo y por el querer de la comunidad en general reflejado en instrumentos de gran validez, como las encuestas, la Normal de Mompox debe continuar como tal sin escatimar esfuerzos como hasta ahora lo viene haciendo en la formación de maestros íntegros que con su desempeño contribuyen aportando calidad a la educación que solicita nuestra sociedad, echando de lado los vinculados que de una u otra forma no reúnen condiciones mínimas en el quehacer educativo.

Nuestras autoridades educativas, en más de mil y una oportunidades, han descuidado el sector educativo permitiendo en él el ingreso de personas carentes de idoneidad en el campo de la educación por cualquier razón que sólo satisface un apetito ajeno a nuestras verdaderas necesidades. En esta forma se margina al egresado normalista, idóneo y profesional, capaz de contribuir a la calidad de la educación culturizando toda una sociedad.

La Normal De Mompox ha recibido la confianza de toda una comunidad, la misma que respalda su modalidad y que le ha delegado desde ya nuevos compromisos y retos para que de ahora en adelante forme educadores a nivel de normalista superior. Esto de inmediato proporcionará grandes beneficios para la comunidad

en general porque el normalista es una necesidad para el medio. En Colombia mentimos si decimos que sobran maestros. Todo lo contrario. El número actual de maestros no satisface la creciente y progresiva población estudiantil. Hay un número faltante en las veredas y zonas de difícil acceso, e inclusive, en las mismas ciudades capitales. Urge la necesidad de crear nuevas plazas y la inversión social no es la adecuada.

El PEI que presenta la Escuela Normal de Mompox es ambicioso y procura ante nuestras autoridades educativas municipales y nacionales un vasto plan, tan amplio pero completo que las anima a ver con buenos ojos el querer aportar a toda una comunidad soluciones nunca propuestas.

Desde ya estamos dispuestos a aceptar el reto para brindar con el apoyo del gobierno nacional lo que merece la gente, una merecida oportunidad liderada por esta escuela para el bien de toda una comunidad, oportunidad esta que no se nos puede salir de nuestras manos por ser un bien social aclamado por la misma necesidad del servicio educativo. Si el mismo Gobierno Nacional está solicitando aporte de soluciones al problema de la educación en Colombia, el PEI de nuestra institución se convierte en una alternativa una vez haya sido sometido a riguroso estudio.

Nuestra comunidad no descarta el objetivo propuesto en el proyecto presentado. Se trata de un proyecto que es producto de la voluntad de una comunidad y de una región para un beneficio, por qué no decirlo, nacional. La comunidad que trabajó en el Proyecto así lo considera, y por esta razón no quiere ver frustradas sus aspiraciones. Este proyecto no merece ni debe sumergirse, debe aterrizar en la realidad para ponerlo al servicio de toda la comunidad que lo forjó para un bienestar general en pro de una mejor calidad de educación

.